



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la
unidad ejecutora N° 409 – Trujillo, 2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

AUTORA

Chuquihuanca Merino, Carmen Dalila

ASESORA

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión de organizaciones

TRUJILLO – PERÚ

2018

Página del jurado



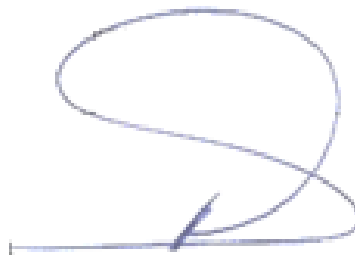
Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia

Presidenta



Mg. Alvarado Espinoza, Jair Omar

Secretario



Mg. De Bracamonte Morales, Pedro Jesús
Vocal

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi madre Antonia Merino Guerrero, a pesar que ya no estés físicamente, siento que estás conmigo en cada momento de mi vida y aunque faltaron muchísimas cosas por compartir, sé que este día hubiera sido muy especial para ti como lo es para mí. A mi padre Pedro Chuquihuanca Abad, por su apoyo incondicional, por sus sabias palabras, por ser el pilar más importante en mi vida y por ser padre y madre para mí, Los amo mucho.

A mis hermanos por su mutuo apoyo, por enseñarme a perseverar y luchar por lo que anhelo en la vida. Asimismo mi agradecimiento profundo para que en vida fue José E. León Díaz, quien fue como un padre para mí.

Agradecimiento

Primeramente agradezco a Dios, por haberme acompañado a lo largo de mi carrera y por darme las fuerzas y sabiduría necesaria para superar cada obstáculo y dificultades encontradas en el trascurso de la vida; además por permitir culminar esta etapa de mi vida.

Agradezco infinitamente a mis padres, por todo el apoyo y confianza depositada en mi persona, a mis hermanos por apoyarme siempre y sobrinitos que hoy en se han convertido en motor y motivo para luchar día a día. Asimismo, mi más sincero agradecimiento al Ing. Paolo Pecho Imán por su apoyo y confianza depositada en mi persona y sobre todo por enseñarme que en la vida todo se puede, solo está en uno mismo en hacer realidad cada uno de nuestros sueños. Agradezco mucho a la Dra. Dina Consuelo Fonseca Dávalos por todo el apoyo y confianza depositada en mi persona.

Expresar mi agradecimiento profundo a mi asesora de tesis por su atención, dedicación y apoyo brindado a esta investigación; asimismo agradecer aquellos docentes que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo y logro de este proyecto.

A todos mil gracias y que Dios los bendiga.


Declaración de autenticidad

Yo, Carmen Dalila Chuqui huanc Merino, con DNI N° 46714565, alumna de la escuela de Administración, y en cumplimiento a las disposiciones vigentes en el Reglamento de Grados y Titulos de la Universidad Cesar Vallejo, declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) La tesis, es totalmente de mi autoría.
- 2) He considerado las normas nacionales e internacionales debidamente citadas, de igual forma las referencias para las fuentes consultadas; por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada en ninguno de sus extremos.
- 3) La presente tesis no ha sido publicado ni presentado con anterioridad, para obtener grado académico o título profesional alguno.
- 4) La información presentada n los resultados son veridicos; por ningun motivo fueron alterados ni modificados, pues los datos que se presentan en este trabajo de investigación contribuirán como aporte a la sociedad a su vez futuros investigadores.

En ese sentido de encontrarse plagio, piratería o falsificación, asumo la responsabilidad y consecuencias de mis actos, sometiéndome a las disposiciones que determina el proceso disciplinario.

Trujillo, Diciembre 2018


Carmen Dalila Chuqui huanc Merino
DNI N° 46714565

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “ La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409 – Trujillo, 2018”, la misma que someto a vuestra consideración; asimismo espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título de Licenciada en Administración.

La investigación consta de siete partes, la primera parte consigna la Introducción compuesto por la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas al tema o marco teórico y la formulación de objetivos generales y específicos. En la segunda parte se aborda el método, donde se presenta el diseño de investigación, variables de operacionalización, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, método de análisis de datos y los aspectos éticos. En la tercera parte los Resultados el cual permitirá llegar al análisis e interpretación de las entrevistas. Luego en la cuarta parte se determina la discusión, acto seguido conclusiones, en la sexta parte las Recomendaciones y finalmente propuesta y las Referencias.

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar el efecto de la sistematización integrada en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409 - Trujillo 2018.

Índice

| | |
|---|------------|
| PÁGINA DEL JURADO | II |
| DEDICATORIA | III |
| AGRADECIMIENTO..... | IV |
| DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD | V |
| PRESENTACIÓN | VI |
| ÍNDICE..... | VII |
| INDICE DE TABLAS | IX |
| RESUMEN | X |
| ABSTRACT | XI |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Realidad Problemática: | 2 |
| 1.2 Trabajos previos. | 3 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema | 7 |
| 1.3.1. La sistematización integrada. | 7 |
| 1.3.2 Toma de decisiones | 13 |
| 1.4 Formulación del problema | 16 |
| 1.5 Justificación del estudio | 16 |
| 1.6 Hipótesis | 18 |
| 1.7 Objetivos..... | 18 |
| 1.7.1. General: | 18 |
| 1.7.2. Objetivos específicos..... | 18 |
| II. MÉTODO..... | 19 |
| 2.1 Diseño de investigación | 20 |
| 2.1.1 Teoría fundamentada..... | 20 |
| 2.1.2 Estudio no experimental | 20 |
| 2.2 Variables de operacionalización..... | 21 |
| 2.2.1. Variable independiente..... | 21 |
| 2.2.2. Variable dependiente | 21 |
| 2.3 Población y muestra | 24 |
| 2.3.1 Población..... | 24 |
| 2.3.2 Muestra..... | 24 |
| 2.3.3 Muestreo..... | 24 |

| | |
|---|-----------|
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad | 24 |
| | |
| 2.4.1 Técnicas e instrumentos | 25 |
| 2.5 Métodos de análisis de datos..... | 25 |
| 2.6 Aspectos éticos | 25 |
| III. RESULTADOS | 26 |
| 3.1 Generalidades de la Institución..... | 27 |
| 3.1.1 Análisis de las dimensiones y objetivos | 27 |
| 3.1.2 Aplicativos: | 28 |
| 3.3 Contrastación de hipótesis | 41 |
| 3.3.1 Hipótesis general | 41 |
| IV. DISCUSIÓN | 42 |
| 4.1. Discusión..... | 43 |
| V. CONCLUSIONES | 45 |
| 5.1 Conclusiones..... | 46 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 47 |
| 6.1 Recomendaciones..... | 48 |
| VII. PROPUESTA | 49 |
| 7.1. Propuesta..... | 50 |
| 7.2. Objetivos..... | 50 |
| 7.2.1 Objetivos | 50 |
| 7.3 Descripción del sistema integrado..... | 50 |
| 7.3.1 Alcances. | 51 |
| 7.4 Programación (P) | 68 |
| 7.5 Presupuesto | 69 |
| 7.5.1. Aspectos administrativos..... | 69 |
| 7.5.2. Presupuesto..... | 70 |
| 7.5.3 Financiamiento..... | 71 |
| 7.6. Conclusiones..... | 72 |
| 7.7. Recomendaciones..... | 77 |
| REFERENCIAS | 78 |
| ANEXOS | 79 |

Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 2.1: <i>Operacionalización de la variable Sistematización integrada</i> | 22 |
| Tabla 2.2: <i>Operacionalización de variable Toma de decisiones</i> | 23 |
| Tabla 2.3: <i>Técnicas e instrumentos</i> | 25 |
| Tabla 3.1: <i>Lista de entrevistados</i> | 29 |
| Tabla 3.2: <i>Respuestas de entrevistados de la primera variable “sistematización integrada” y segunda variable “toma de decisiones”</i> | 31 |
| Tabla 3.3: <i>Grupos ocupacionales</i> | 34 |
| Tabla 3.4: <i>Cargos y niveles remunerativos</i> | 35 |
| Tabla 3.5: <i>Régimen y condición laboral</i> | 36 |
| Tabla 3.6: <i>Inconsistencias de la información registrada en los aplicativos AIRHSP- INFORHUS-PLH</i> | 37 |
| Tabla 7.1: <i>Personal administrativo para la elaboración del proyecto</i> | 71 |
| Tabla 7.2: <i>Bienes</i> | 71 |
| Tabla 7.3: <i>Presupuesto analítico</i> | 72 |
| Tabla 7.4: <i>Consolidación de presupuesto</i> | 73 |

Resumen

La presente investigación tuvo objetivo general determinar el efecto de la sistematización integrada en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409 – Trujillo, 2018. La investigación fue de enfoque cualitativo, tipo básico, diseño no experimental de corte transversal; para lo cual la técnica que se empleó es la entrevista, siendo mi instrumento la guía de la entrevista. La población estuvo conformada por funcionarios directivos de la Unidad Ejecutora N° 409, la muestra del estudio se consideró a la Unidad de Recursos Humanos y el muestreo estuvo constituido por: Director Ejecutivo General, Dirección de Oficina Técnica, Oficina de Desarrollo Institucional- ODI; la información fue recogida a través de entrevistas; por ello, se procesaron dichos resultados a través del análisis de posición de expertos. Llegando a la conclusión que: La sistematización integrada tiene efecto positivo en la toma de decisiones. Visto que el gran volumen de datos de información registrada del recurso humano, se obtendrá en un solo reporte, cuyos datos son reales y fidedignos.

Palabras clave: INFORHUS, AIRHSP, PLH

Abstract

The present investigation had general objective to determine the effect of the systematization integrated in the decision-making of the Executing Unit No. 409 - Trujillo, 2018. The research was of qualitative approach, basic type, design non-experimental cross-sectional and correlational; to which the technique you use is the interview, being my instrument the guide of the interview. The population was composed of senior staff of the Executing Unit No. 409, the sample of the study was considered to the Unit of Human resources and the sampling was constituted for: Executive director General, Direction of Technical Office, Office of Institute construction - ODI; the information was gathered across interviews; for it, the above mentioned results were processed across the analysis of experts' position. Coming to the conclusion that: The systematization integrated has positive effect in decision-making. Seen that the large volume of data of recorded information of the human resource, will be obtained in a single report, whose data are real and reliable.

Keywords: INFORHUS, AIRHSP, PLH

I. Introducción

Introducción

1.1. Realidad Problemática:

La problemática del sector salud en el Perú, es que no cuenta con una sistematización integrada en el área de recursos humanos plenamente guiado a los estándares que hoy en día se necesitan para la toma de decisiones. En los años anteriores se tenía uno de los principales inconvenientes con la información de datos del recurso humano que necesitaban las autoridades principales en el ministerio de salud para la toma de decisiones, no era del todo confiable, pues la línea base de recolección de dicha información, se tenían en hojas de cálculos, documentos Word y fichas de datos físicas, siendo fuentes de datos tan diversos como variados, lo cual el hecho de reunir o recolectar dicha información tomaba mucho tiempo y se hacía muy complicado al momento de tomar decisiones o evaluaciones de la situación real de los Recursos Humanos en el sector.

Actualmente en la unidad ejecutora N° 409 Red Salud Trujillo Este, la selección de recursos humanos es un sistema de comparación y de toma de decisiones, indicando ciertas características principales como: formación académica, datos laborales, y datos de planilla. A su vez, indicar que de acuerdo a la realidad en el sector las distintas fuentes y orígenes de datos, se tiene como inconveniente que dicha información no es siempre la mejor, visto que los datos registrados son incompletos e incorrectos. En consecuencia los datos laborales en su conjunto, no permiten reconocer el total del recurso humano, a qué tipo de grupo ocupacional corresponde; asimismo indicar que de acuerdo al R.M. 120-2011-MINSA, donde se encuentra el catálogo de datos del clasificador del cargo del ministerio de salud, pues efectivamente se puede verificar que los cargos registrados no correspondían al clasificador, y por ende los datos del nivel remunerativo son errados, en otras palabras un médico de profesión tenía como cargo cirujano dentista, por tal razón, los datos de planilla de pago - PLH, son totalmente diferentes a los datos registrados en el aplicativo AIRHSP e INFORHUS.

Evaluando las distintas fuentes y orígenes de datos generada de los mismos cuadros estos eran totalmente erróneos, pues como se ha indicado en los puntos anteriores, la información no era semejante con la realidad, podemos indicar que estos problemas se ve

reflejado en el régimen laboral el cual no corresponden con la realidad y el nivel remunerativo no son los mismos, en consecuencia no se tenía una información real, con respecto a los grupos ocupacionales. Puesto que no se podían saber realmente cuantos recursos humanos pertenecían a los asistenciales o administrativos. Con lo cual se indica que hasta para realizar el cálculo de brechas de profesionales de la salud, la data existente o recabada, no es confiable. Por tal razón, a la fecha nuestros directivos no cuentan con la información consolidada y real que les permita tomar las mejores decisiones en su gestión.

Al respecto, la Unidad Ejecutora N° 409 Red Salud Trujillo este, contara con una sistematización integrada que va permitir tomar las mejores decisiones en el menor tiempo posible, asimismo podrá planear, organizar, dirigir y controlar de forma óptima las actividades para el logro de objetivos. Señalar que el presente proyecto servirá y será aplicada a nivel nacional en cada unidad ejecutora y DIRESA del sector salud en las diferentes regiones del país.

1.2 Trabajos previos.

Rodríguez (2014) cuyo tema de investigación es “Modelo de uso de información para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de información cubanas” por lo cual planteo como problema ¿qué elementos y factores pueden conformar y caracterizar un modelo de uso de información para la toma de decisiones estratégicas de directivos en organizaciones de información cubanas? así pues formuló una propuesta de modelo del uso de información en la toma de decisiones estratégicas en las diferentes instituciones, dicho modelo permite encontrar diversos elementos para la toma de decisiones como son: problema, información y componentes contextuales; teniendo en cuenta tres dimensiones que detallan los elementos y las relaciones que lo conforman, siendo estas: la procesal, comportamiento y organizacional; para lo cual utilizó la muestra intencional con la finalidad de poder identificar criterios muy particulares que corresponden al estudio, llegando a la conclusión de que todas las organizaciones tienen un proceso para la toma de decisiones entre los niveles de la organización, para el correcto desempeño en actividades a realizar en el logro de sus objetivos. Asimismo indica: que los diferentes cambios que sufre una organización es consecuencia de los factores macro externos como son: políticos,

económicos y sociales, quienes hacen que las organizaciones en cierta forma toman decisiones estratégicas, por otro lado indica: que las decisiones tomadas sin tener la suficiente información generan incertidumbre-riesgo, visto que no les permite analizar, comprender y evaluar las acciones a tomar frente a un problema.

Loayza (2014) presenta como tema de investigación “La gestión de la información y su relación con la toma de decisiones en la dirección de infraestructura de la universidad nacional José María Arguedas de Andahuaylas”, el presente proyecto tuvo como objetivo “determinar la relación entre la gestión de la información y la toma de decisiones en la dirección de infraestructura de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas”, dicha investigación es aplicada, pues utilizó la encuesta, siendo su instrumento el cuestionario, para lo cual tuvo como población a 44 encuestados como son: colaboradores profesionales, técnicos y auxiliares, en resumen de acuerdo a los resultados obtenidos determinó que si existe relación entre la gestión de la información y la toma de decisiones por parte de la dirección.

Sandoval (2015) cuyo tema de investigación es “sistema integrado de gestión del talento humano para mejorar el desempeño laboral en la federación deportiva del Carchi” para ello planteo como problema ¿cómo mejorar el nivel de desempeño laboral del Talento Humano en la Federación Deportiva del Carchi?, teniendo como objetivo “desarrollar un sistema integrado de gestión de talento humano que permita el mejoramiento del nivel de desempeño laboral en los participantes de la Federación Deportiva del Carchi”, al respecto el tipo de investigación que empleo es de corte transversal – descriptiva y correlacional, la técnica que utilizo es la encuesta y su instrumento fue el cuestionario; la población estuvo conformada por 18 servidores de la empresa, finalmente llego a concluir que a través de la gestión de talento humano se logra administrar eficientemente y desarrollar diferentes habilidades en el conocimiento del personal, es así como plantea un instrumento de gestión sistemática transparente, el cual integra un conjunto de procesos de políticas y metodologías, lo cual garantiza un proceso mucho más efectivo y coherente, de este modo se puede dirigir y evaluar el desempeño institucional; es decir, la calidad en la gestión. Es por ello que la propuesta de implementación es factible.

Gómez (2017) cuyo tema de investigación es “Influencia del sistema integrado de administración financiera en la toma de decisiones del municipio de San Martín de Porres, 2017” teniendo como objetivo “determinar la influencia del sistema integrado de administración financiera en la toma de decisiones del municipio de San Martín de Porres, 2017” para lo cual planteo como problema ¿Cómo influye el sistema integrado de administración financiera en la toma de decisiones del municipio de San Martín de Porres, 2017? Por tal razón, la muestra que utilizó en el trabajo de investigación es muestreo no probabilístico, tomado como muestra 66 trabajadores que realizaban labores correspondientes al manejo, además tenían conceptos técnicos del sistema en la entidad. Donde finalmente concluye que el sistema integrado de administración financiera si influye en la toma de decisiones; visto que por ser una institución estatal esta trabaja en constante coordinaciones con el MEF, por ser órgano rector y creador del SIAF.

Martínez (2018) cuyo tema de investigación es ”Sistema integrado de administración financiera y la toma de decisiones en el Hospital Chancay y servicios básicos de la Salud 2016” teniendo como objetivo “Establecer la relación entre el sistema integrado de administración financiera y la toma de decisiones en el Hospital de Chancay y SBS 2016” donde planteó el siguiente problema ¿Cómo se relaciona el sistema integrado de administración financiera y la toma de decisiones en el Hospital de Chancay y SBS 2016? Dicho estudio es de carácter cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal- correlacional. La población estuvo conformada por los trabajadores de las áreas administrativas y la muestra fue tomada por 30 trabajadores del Hospital Chancay y SBS. Para lo cual la técnica que utilizo es la encuesta, siendo el instrumento el cuestionario. Al respecto, pudo determinar que de los resultados estadísticos obtenidos referente al grado de correlación entre las variables determinada por Rho Spearman 0.488, lo significa que existe una moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,05$, es por ello que se rechazó la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, siendo esta: existe relación entre el Sistema Integrado de Administración Financiera y la Toma de Decisiones, en el Hospital de Chancay y SBS 2016.

Es por ello que en la presente investigación se necesita responder a las siguientes interrogantes:

¿Existe sistematización integrada en la unidad ejecutora N° 409? Trujillo 2018?

¿Cómo influye la sistematización integrada en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018?

¿Cuál sería el lineamiento para la sistematización integrada y su impacto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo?

¿Cómo se diseñaría un modelo de sistematización integrada para la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo?

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. La sistematización integrada.

1.3.1.1. Concepto.

En el presente trabajo de investigación se utilizaron teorías de diferentes autores y Página web entre ello tenemos a:

“Sistematización” (s/f.). En *QueSignificado.com*.

Sistematización, proviene de la palabra de sistema, el cual está asociado a la idea de orden, organización y clasificación de distintos elementos bajo un parámetro determinado. Donde la sistematización de información se refiere a la integración y organización de la información, creando jerarquías entre los elementos que integran un sistema. Implica la clasificación y el ordenamiento bajo ciertos criterios, categorías y relaciones de cualquier tipo de información; es decir una base de datos permite disponer de toda la información de una forma rápida y eficaz, facilitando las labores de gestión en una organización (p. 1)

1.3.1.2 Teoría General de Sistemas

Johansen (1982) en su teoría nos dice:

Que un sistema es un conjunto de partes coordinadas que interactúan para alcanzar objetivos trazados, donde cada una de las partes que encierra un sistema puede ser considerada como subsistema, es decir, un conjunto de partes e interrelaciones que se encuentra estructuralmente y funcionalmente, dentro de un sistema mayor, y que a su vez posee sus propias características. Por tal razón, el autor indica que los subsistemas vienen

hacer sistemas más pequeños y que estas se encuentran dentro de sistemas mayores (p. 56)

Por otro lado, Palacios (2012) señala lo siguiente:

Un sistema es un arreglo de elementos interdependientes y en interacción que forman una unidad identificable con propiedades como un todo; mientras que un subsistema viene hacer una unidad identificable que coordina de manera interdependiente con otros componentes o sub sistemas, que buscan alcanzar un propósito a ejecutar en base a la función del sistema total.” (pp. 14; 20)

Además, Gelabert (2012) indica que “los subsistemas de recursos humanos en las diferentes organizaciones, cuentan con funciones clave y bien definidas, quien trata de alcanzar las principales actividades que componen la administración de personal” (p.141)

Según, Chávez (2012) señala:

La era de la información, en las organizaciones necesitan agilidad, movilidad, innovación y cambios necesarios; es decir, estar actualizados con la finalidad que les permita enfrentar a nuevas amenazas y oportunidades en un ambiente competitivo de intensa transformación y turbulencia (p. 122)

Por su parte Corrales (2006), indica lo siguiente:

Los sistemas están enfocados hacia objetivos determinados que se asumen como meta, al mismo tiempo disponen de un ambiente que los rodea y que

influye en el propio sistema, por proveerlo de elementos de entrada y recibir elementos de salida que este proporciona (p. 11).

Es por esta razón, que tras la evaluación de la teoría de sistemas, el estudio guarda relación con la teoría citada, puesto que la sistematización integrada está enfocada hacia objetivos determinados que se asumen como meta, por otro lado lo que quiere lograr con la eficiencia de los reportes, los cuales van a permitir hacer un análisis y una buena toma de decisiones en un momento adecuado.

Por su parte, Jara (2012) manifiesta que la sistematización viene hacer lo siguiente:

La integración de sistemas, investigación y evaluación, que están orientadas hacia mismo propósito general, asimismo se retroalimentan siempre; es decir, todas se apoyan para cumplir con un objetivo determinado, considerando la integración como un proceso de unión de diversos sistemas de gestión específicos, convirtiéndolo en uno solo, siendo este un sistema integrado eficaz de gestión (p.57)

Al respecto, la evaluación al igual que la sistematización, viene hacer un conjunto de procesos interconectados, cuya finalidad es analizar, medir o valorar los resultados obtenidos, tomando en cuenta el diagnóstico inicial y los objetivos trazados

Mientras tanto Francky y Morgan (1995) indican que la sistematización es:

Una propuesta que surge, en concordancia con las diferentes formas de integración y evaluación, teniendo énfasis la participación de los interesados, logrando en si con el paso del tiempo propuestas, guías y métodos, para un claro diagnóstico a través de la planificación” (pp. 4-5)

Por su parte Del Regno (2013) define la sistematización como:

Es la integridad de la información, el autor da a conocer, cómo los errores en la integridad de sistemas impactan de forma negativa o positiva en los reportes que son solicitados por los representantes de las diferentes organizaciones, los cuales son utilizados para tomar decisiones, en su gran mayoría en la que no se tiene una información real es cuando se utiliza los tableros de comando, alternativas que no crean valor en la empresa. Por tal razón, la integración debe abordarse desde un proceso que cuente con herramientas que puedan identificar, analizar, validar y resolver los errores; visto que la toma de decisiones es un proceso voluntario y sistemático que permita razonar y analizar con subjetividad propia de las personas. (pp. 62-69)

Al respecto, la sistematización integrada consiste en unificar métodos y procedimientos, lo cual deben estar orientados a validar datos reales, donde va permitir desarrollar habilidades y conocimientos de los colaboradores, teniendo como finalidad el buen funcionamiento de directivos en la toma de decisiones de dicha organización.

1.3.1.2 Marco Legal

De acuerdo al Decreto Legislativo Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público:

La carrera administrativa se estructura por grupos ocupacionales y niveles. En el cual los cargos no forman parte de la carrera administrativa. Pues a cada nivel corresponderá un conjunto de cargos compactibles con aquel, en concordancia con la estructura organizacional de cada entidad. Los grupos

ocupacionales administrativos son: profesionales, técnicos y auxiliares. (D. Leg. N° 276, 1984, Art. 8°-9°)

Mediante Decreto Legislativo que Regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la Salud al servicio del Estado:

El personal de la Salud, está conformado por los profesionales de la salud, personal técnico y auxiliar asistencial de la salud. Para lo cual señala que: se considera profesional de la salud, aquel que ocupa un puesto vinculado a la salud individual o salud pública, comprendidas en el presente D. Leg. En concordancia con la Ley N° 23536; donde se establece las normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la Salud. (D. Leg. N° 1153, 2013. Art. 3°)

Que, en cumplimiento a la Directiva para el uso del aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos del recurso humano del sector público- AIRHSP, establece:

De la base única de datos registrados en el aplicativo informático sirven de base para las fases del proceso presupuestario, para definir el número de plazas, puestos, políticas remunerativas o compensaciones económicas, obligaciones sociales y provisionales; es decir gastos del personal cualquiera sea la modalidad de contratación. Asimismo los reportes provenientes de los datos registrados en el aplicativo AIRHSP, son los mismos que se utilizaran en las fases de programación, formulación y ejecución presupuestaria. (Directiva N° 001-16-EF-53.01, 2016, Art. 4°)

Según la Resolución Ministerial aprueban la Directiva Administrativa N° 172-MINSA/OGPP-V.01.

Directiva administrativa para la adecuación de los Cuadros para la asignación de personal – CAP, al manual de clasificación de cargos del Ministerio de Salud, al respecto tener en cuenta que los cargos contenido en el CAP, son independientes de las plazas contenidas en el Presupuesto Analítico de Personal- PAP y de los cuales puedan ser asignados a personal de diferente nivel remunerativo o grupos ocupacionales, siempre y cuando se cumplan con los requisitos exigidos en el cargo.

1.3.1.2.3 INFORHUS:

Es un “Aplicativo informático del Registro Nacional del Personal de la Salud, diseñado para la recolección, procesamiento, reporte y auditoría de los datos y la información de los recursos humanos en salud a nivel nacional, regional y local”

1.3.1.2.3 AIRHSP:

Viene hacer un aplicativo “Aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público” el cual sirve de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario.

1.3.1.2.3 PLH:

Es la planilla laboral de haberes, en el cual quedan registrados todos los pagos realizados mensualmente a los servidores; asimismo descuentos de los mismos.

En tal sentido, la sistematización integrada tiene efecto económico significativo en una organización, a través de la integración, simplificación y optimización del sistema. A

su vez mejora la reacción frente a nuevas necesidades contando con una respuesta integral, además va a permitir tomar decisiones con eficiencia para los altos directivos.

1.3.2 Toma de decisiones

Según Chiavenato (2009) en su teoría indica:

La toma de decisiones es el proceso de análisis entre diversas alternativas, para determinar un curso a seguir” en otras palabras es la mejor elección y por ende la mejor opción, quienes van a permitir el logro de objetivos, todo ello será basándose en la probabilidad; es decir cuantitativa y cualitativa; sin embargo dependerá mucho el estilo de liderazgo de quien dirige, visto que las acciones están sujetas a la subjetividad propia de cada individuo, los cuales deciden que decisiones tomar para mejorar la organización (p.201)

Por otro lado, Iborra (2014), señala lo siguiente:

La toma de decisiones viene a ser un proceso, donde se identifican cuatro etapas, la primera es la identificación o definición del problema, que en muchas ocasiones es conocida como etapa de diagnóstico, segunda etapa está el diseño y evaluación de alternativas, sigue la etapa de elección y por ultimo tenemos etapa de control” para el autor señala que la primera etapa se inicia con una dificultad; es decir, es un estado actual de las cosas y la otra parte vendría hacer lo que se desea; en la segunda etapa se ve la viabilidad de alternativas que pueden tener éxito en un problema, en la tercera etapa viene hacer ya elección de la mejor alternativa y en la cuarta etapa es ya el resultado de la decisión tomada, por tal razón se debe de estar

controlando con el fin de ver si aún persiste el problema, pues se tendrá que hacer un nuevo estudio de lo que realmente se hizo mal (p.168)

Por su parte Wiig (2010) en su teoría señala que:

La toma de decisiones es un proceso que se desarrolla en todas las organizaciones y además en todos los niveles como son: operativo, táctico y estratégico” en otras palabras la toma de decisiones se desarrolla a nivel personal o grupal, donde se tiene en cuenta una serie de elementos que al mismo tiempo son factores que se encuentran en el proceso (p. 26)

1.3.2.1. Métodos en la toma de decisiones

Por otro lado, Simón (1997) manifiesta lo siguiente:

La toma de decisiones es “una de las funciones vitales y fundamentales del administrador” pues corresponde a la dirección llevar a cabo las acciones adecuadas para la correcta selección de alternativas, muy a parte de los niveles de la decisión, estos métodos son las decisiones programadas y no programadas. (pp. 59-62)

1.3.2.1.1. Decisiones programadas

Para Robbins & Coulter (2005), señalan que: “Es una decisión repetida que se toma frecuentemente, las cuales cuenta ya con una estructura para su solución, La etapa de encontrar alternativas del proceso no existe. Por tal razón, estas decisiones en su gran mayoría se basan en normas, políticas, leyes, reglas, etc”. (p. 142)

1.3.2.2. Decisiones no programadas

Además en su teoría los autores Robbins & Coulter (2005), indican que: “Las decisiones no programadas son únicas, no se repiten y requieren soluciones a la medida. Cuando un gerente tiene un problema sin estructurar, no hay una solución prefabricada. Se requiere responder con una decisión no programada” (p. 143)

En este contexto indicar, que dentro de las decisiones programadas y decisiones no programadas estamos viendo los niveles de jerarquía en una institución, siendo los siguientes:

- ✓ Nivel estratégico: Alta dirección; planificación global de toda la empresa
- ✓ Nivel táctico: Planificación de los subsistemas empresariales
- ✓ Nivel operativo: Desarrollo de operaciones cotidianas (diarias/rutinarias).

1.3.2.3. Clasificación de decisiones

Por su parte Morgenstern (1999) indica lo siguiente:

Existen cuatro dimensiones dentro de las clases de decisiones como son: el nivel de conocimiento de los resultados; como segunda dimensión está el nivel de la programabilidad, tercera dimensión son los criterios para la toma de decisiones y por ultimo tenemos el impacto de decisión (p. 104)

1.3.3.1 Conocimiento de los resultados

La toma de decisiones está orientada a los resultados obtenidos; asimismo consecuencias que permitan conocer con certeza o se conozca con probabilidad de ocurrencias, en cierta forma desconocidas con probabilidades inciertas.

Según Robbins & Coulter (2005) existen 3 condiciones que un Gerente enfrenta en esta decisión y son las siguientes:

Certeza. Situación en la que el gerente puede tomar decisiones correctas porque conoce los resultados de todas las alternativas **Riesgo.** Situación en la cual quien toma la decisión estima la probabilidad de ciertos resultados. **Incertidumbre.** Situación en la cual quien decide no tiene la certeza ni cuenta con cálculos de probabilidades. (pp. 144-145)

1.3.3.2 El nivel de programabilidad

“Las disposiciones tienen que ser proyectadas, basándose en reglas o programaciones de decisión, es donde las decisiones no programadas no tienen reglas prescritas, visto que los cambios en diferentes contextos son iguales, por tal razón: no se pueden expresar regla alguna de decisión”

1.3.3.3 Los criterios para la toma de decisiones

Pues un modelo normativo indica la forma en que se pueden tomar las decisiones, referente a la investigación con alternativas y a su vez la optimización del valor humano

1.3.3.4 El nivel de impacto de la decisión en la toma de decisiones

Viene hacer la medida en que otras áreas o actividades se ven afectadas. Pues si el impacto es extensivo, es indicado tomar la decisión a un nivel alto; es así que un impacto único se asocia con una decisión tomada pero a un nivel más bajo.

1.4 Formulación del problema

¿Cuál es efecto de la sistematización integrada en la toma de decisiones de la Unidad Ejecutora N° 409 - Trujillo 2018?

1.5 Justificación del estudio

Considerando los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp. 39-40), los cuales indican:

Conveniencia. El presente proyecto es conveniente para tener una línea base de información del personal que labora, información que debe estar totalmente alineada; visto que dicha información recabada es de suma importancia para las transferencias presupuestales de los próximos periodos, el cual implica toma de decisiones en los más altos directivos de la unidad ejecutora N° 409.

Relevancia Social. La proyecto será de gran relevancia, visto que brindando una información real y confiable a los representes del MINSA- MEF, se evitara los recortes presupuestales, donde dará seguridad financiera en las diferentes fuentes de financiamiento a la institución, para el cumplimiento de metas y de esta manera facilitara el buen desempeño de todos los miembros de la organización.

Implicancia Práctica. El presente proyecto de investigación, se lograra resolver un problema real y actual concerniente a las inconsistencias de datos registrados en los aplicativos: AIRHSP, INFORHUS y PLH, de tal forma que se evitará los recortes presupuestales, fuga de dinero y se lograra el cumplimiento de metas de la unidad ejecutora N° 409.

Valor teórico. Es fortalecer las bases científicas de la sistematización integrada a través de la eficiencia del cumplimiento con el registro correcto de datos del personal que labora en esta unidad ejecutora.

Utilidad metodológica. Se espera que el presente proyecto, sea de gran utilidad y aprovechamiento para los más altos ejecutivos en el sector salud en las diferentes unidades ejecutoras a nivel nacional, pues contando con la información alineada en sus fuentes bases, permitirá una correcta gestión y seguimiento de los recursos públicos; asimismo puede servir de gran ayuda para futuras investigaciones, de acuerdo a lo investigado en el país, a la fecha no existen muchas investigaciones referente a este tema.

1.6 Hipótesis

La sistematización integrada tiene efecto positivo en la toma de decisiones en la Unidad Ejecutora N° 409- Trujillo 2018

1.7 Objetivos.

1.7.1. General:

Determinar el efecto de la sistematización integrada en la toma de decisiones de la Unidad Ejecutora N° 409 - Trujillo 2018.

1.7.2. Objetivos específicos.

- (1) Analizar la sistematización integrada en la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018.
- (2) Analizar la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018.
- (3) Formular el lineamiento para la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo.
- (4) Diseñar un modelo de sistematización integrada para la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo.

II. Método

Método

2.1 Diseño de investigación

Para estos autores Hernández, Fernández y Baptista, (2014) el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea (p.120)

Según, Altuve y Rivas (1998) señalan que el diseño de una investigación “es una estrategia general que adopta el investigador como forma de englobar un problema dado, el cual permite identificar los pasos que se debe seguir para realizar su estudio” (p. 231)

De acuerdo a lo señalado, la información obtenida en la presente investigación se ha concurrido a propósito de la aplicación del método científico; en conformidad a las características de las categorías y el tema desarrollado, de tal forma que se procedió a dar inicio a la presente a través del diseño de la teoría fundamentada.

2.1.1 Teoría fundamentada.

Por su parte, Etrauus y Corbin (1990), indican:

Es una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y además analizados, a través de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría provenientes de ellos, guardan estrecha relación entre sí. (p. 21)

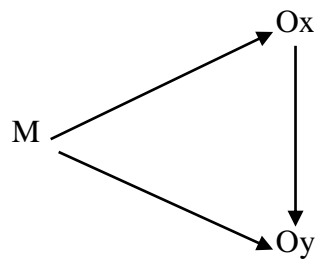
2.1.2 Estudio no experimental

Según, (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), señalan lo siguiente:

Viene hacer la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Por lo tanto, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras

variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (p.149)

De acuerdo con el estudio es no experimental y de corte transversal, por lo que describe las variables tal cual se dan en el contexto y en un determinado período de tiempo.



Donde:

M = Muestra

Ox = Variable independiente: sistematización integrada

Oy = Variable dependiente: toma de decisiones

2.2 Variables de operacionalización

2.2.1. Variable independiente

Sistematización integrada

2.2.2. Variable dependiente

Toma de decisiones

Tabla 2.1

Operacionalización de la variable Sistematización integrada

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala |
|---------------------------|--|---|--|---|---------|
| Sistematización Integrada | Sistematización” (s/f.). En QueSignificado.com. Sistematización, proviene de la palabra de sistema, el cual está asociado a la idea de orden, organización y clasificación de distintos elementos bajo un parámetro determinado. Donde la sistematización de información se refiere a la integración y organización; por lo tanto, permite crear jerarquías entre los elementos que integran un sistema. Es decir, debe de contar con una clasificación y ordenamiento teniendo en cuenta ciertos criterios, categorías de cualquier tipo de información (pp. 1) | Es una variable que se va a medir a través de validación de reportes, para lo cual la técnica que se empleara es la entrevista, teniendo como instrumento la ficha de evaluación. | Información | Nivel de registro en grupos ocupacionales | Nominal |
| | | | | Nivel de registro de cargos y niveles remunerativos | |
| | | | Análisis y consolidación de datos a través de reportes | Nivel de registro de régimen y condición laboral. | |
| | | | | Número de inconsistencias de la información registrada en los aplicativos Inforhus Airhsp Plh | |

Nota: Las dimensiones e indicadores han sido tomados de varios autores dentro del marco teórico, elaborado por Carmen Chuquihuanca Merino (2018)

Tabla 2.2

Operacionalización de variable Toma de decisiones

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala |
|--------------------|--|---|---|---|---------|
| Toma de decisiones | Chiavenato (2009) en su teoría indica que la toma de decisiones “es el proceso de análisis de diversas alternativas, para determinar un curso a seguir” en otras palabras es la mejor elección y por ende la mejor opción, quienes van a permitir el logro de objetivos, todo ello será basándose en la probabilidad; es decir cuantitativa y cualitativa; sin embargo dependerá mucho el estilo de liderazgo de quien dirige, visto que las acciones están sujetas a la subjetividad propia de cada individuo, los cuales deciden que decisiones tomar para mejorar la organización (p.201) | Es una variable que se va a medir el nivel del conocimiento de resultados, nivel programabilidad y criterios para la toma de decisiones, impacto de la decisión, donde la técnica que se empleara es la entrevista, teniendo como instrumento la ficha de evaluación. | Nivel de conocimiento de resultado | Nivel de Conocimiento de consecuencia | Nominal |
| | | | Nivel de programabilidad y Criterios en la toma de decisiones | Decisiones programadas Decisiones no programadas Nivel de análisis de la información del recurso humano | |
| | | | Impacto de la decisión | Nivel de resultados Obtenidos | |

Nota: Las dimensiones e indicadores han sido considerados del autor: Mgtr. Lusdina Laura Chávez (2016)

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

Está conformada por funcionarios directivos de la Unidad ejecutora N°409 - Trujillo 2018

2.3.2 Muestra

La muestra se consideró el área de recursos humanos de la Unidad Ejecutora N° 409- Trujillo 2018.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2010), sostienen que:

La **muestra no probabilística** es aquella en donde la elección de elementos no depende de la probabilidad, pero sí de características relacionadas a la investigación o también puede ser de quien hace la muestra; además el procedimiento no es mecánico ni tampoco con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende mucho del proceso de toma de decisiones por parte del investigador (p. 176).

2.3.3 Muestreo

La investigación se llevó a cabo en unidad de análisis a cuatro (4) funcionarios principales en la Unidad Ejecutora N° 409; a la vez indicar que el muestreo realizado es de tipo no probabilístico; visto que el investigador ha considerado criterios necesarios en la realización de las entrevistas ante los directivos con concurriendo amplio.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y Confiabilidad

La recopilación de datos se obtiene de las variables de estudio y durante su aplicación se consideró las técnicas e instrumentos siguientes:

2.4.1 Técnicas e instrumentos

Tabla 2.3

Técnicas e instrumentos

| Variable | Técnica | Instrumento | Informante |
|---------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------------|
| Sistematización integrada | Entrevista | Guía de entrevista | Directivos y jefes de áreas |
| Toma de decisiones | Entrevista | Guía de entrevista | Directivos y jefes de áreas |
| | Análisis documentario | Ficha de análisis | Directivos y jefes de áreas |

2.5 Métodos de análisis de datos

Para este trabajo de estudio se procesaron los datos del recurso humano registrado en los aplicativos AIRHSP, INFORHUS y PLH; donde se analizaron. Cuál es efecto de la sistematización integrada en la toma de decisiones de la Unidad Ejecutora N° 409 - Trujillo 2018.

2.6 Aspectos éticos

Al tener acceso a la información se coordinó con la Dirección General y áreas involucradas de la Unidad Ejecutora N° 409, perteneciente a la Gerencia Regional de Salud la Libertad, la cual brindo la autorización para proceder a realizar la investigación.

La autora se compromete a no difundir la información brindada. Tan solamente será para este estudio.

III. Resultados

Resultados

3.1 Generalidades de la Institución

En el presente trabajo de investigación, la información obtenida ha sido desarrollada en base a las fuentes confiables, a su vez teniendo en cuenta la veracidad de cada uno de los resultados obtenidos, teniendo como propósito interpretar e inferir hacia un determinado comportamiento, en relación a lo señalado en cada uno de los ítems de la entrevista. Dichos resultados han sido interpretados según la opinión brindada por los entrevistados.

3.1.1 Análisis de las dimensiones y objetivos

En la presente investigación se ha considerado lo más apropiado entrevistar Directivos y jefes de área directamente involucradas de la Unidad Ejecutora N° 409. Por tal razón se desarrollara y al mismo tiempo se corroborará los instrumentos de recolección de datos, quienes han sido insertados en la guía de entrevista. A continuación se demuestra los resultados obtenidos.

3.1.2 Aplicativos:

3.1.2.1. INFORHUS



PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Personal de la Salud

Registro Nacional del Personal de la Salud

INFORHUS

Ingreso Usuario

Ingreso Contraseña

Iniciar sesión

3.1.2.2. AIRHSP



PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público

AIRHSP Versión 1.2

USUARIO:

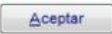
CLAVE:

Ingresar

al N°
vo
s
de
enta de
verificar

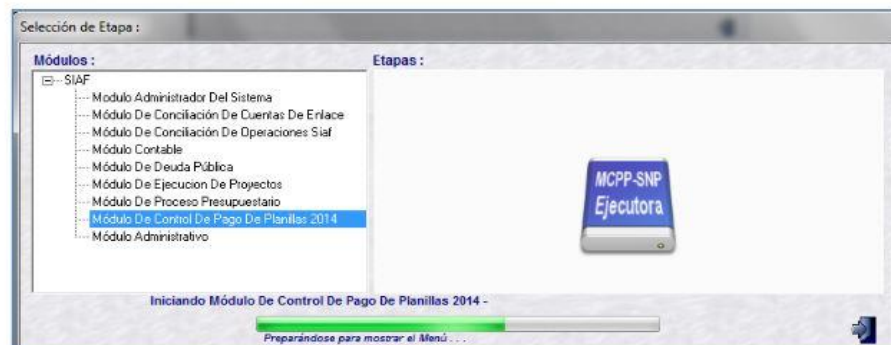
3.1.2.3. PLH



En la ventana del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, ingresar el usuario y la clave asignado a la Unidad Ejecutora, después seleccione el botón 

En seguida se muestra la ventana de selección de etapa, desplegar el SIAF para mostrar los módulos que utilizan; seleccionar Módulo de Control de Pago de Planillas y dar clic en el

botón 



3. SINCRONIZACION DE DATOS DESDE EL MCPP

Tabla 3.1

Lista de entrevistados

| Entrevistado | Cargo | Grado Académico |
|--------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Alejandro E. Correa Arangoitia | Director Ejecutivo General | Doctor |
| Victoria Llatas Vásquez | Jefe de la Oficina Ppto. | Economista |
| Mónica E. Herrera Alva | Directora de Oficina Técnica | Licenciada |
| Dina C. Fonseca Dávalos | Jefe de Recursos Humanos | Abogada |

Entrevistas fueron realizadas el día 05 y 10 de Octubre, en las mismas instancias de la U.E N° 409- Trujillo.

El análisis de los resultados se dio con 04 funcionarios Directivos y jefes de área de la Unidad Ejecutora N° 409- Red Salud Trujillo Este, en el cual el resultado final de investigación fue la siguiente:

Tabla 3.2

Respuestas de entrevistados de la primera variable “sistematización integrada” y segunda variable “toma de decisiones”

| Ítem | Dr. Alejandro E. Correa Arangoitia Director Ejecutivo General | Mg. Dina C. Fonseca Dávalos Jefe de Recursos Humanos | Lic. Mónica E. Herrera Alva Directora de la Oficina Técnica | Econ. Victoria Llatas Vásquez Jefe de Presupuesto |
|--|---|---|--|---|
| 1.- De acuerdo a su experiencia profesional ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente? | “...Si, conozco que existen niveles diferentes para los administrativos como asistenciales y si efectivamente estos repercuten de manera negativa si no se encuentran debidamente registrados en los aplicativos...” | “...Si, están los administrativos donde la remuneración es estrictamente solo con CAFAE y por otro lado están los asistenciales quienes están vinculados al D.L N° 1153...” | “...Si, conozco que hay niveles, pero no conozco de cada grupo ocupacional, excepto el de enfermeras, tampoco conozco de administrativos; pero si sé que afecta en la remuneración si no les registran adecuadamente...” | “...Por supuesto que sí, esta Unidad Ejecutora cuenta con grupos de trabajadores definidos en dos grandes rubros, como son: los administrativos y asistenciales, donde los administrativos están relacionado al CAFAE y asistenciales que son los más grandes están en relación a la Ley de reforma N° 1153...” |
| 2.- En su opinión. De acuerdo a la planilla de pagos ¿existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos? | “...Actualmente es una lucha que se viene haciendo en los aplicativos en coordinación con el MINSa –MEF, justamente para evitar la fatiga en los colaboradores el no tener que ser remunerados como les corresponde...” | “...Si, existen un grupo de administrativos que se le viene pagando con la ley N° 1153 y asistenciales con CAFAE, por ende los cargos y niveles remunerativos varían para el AIRHSP, INFORHUS y PLH...” | “...Si, existen colaboradores que no se les remunera según nivel, desconozco. Pero si sé que existen colaboradores que no se les remunera según el cargo administrativo que ocupan...” | “...Por diferentes motivos existen las inconsistencias, que actualmente se está mejorando con el sinceramiento del pago de remuneraciones y así tener definido el costo por PEA a todo rubro, a su vez contar con presupuesto adecuadamente por el MEF...” |
| 3.- A su criterio ¿El nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en | “...Si y mucho, por el mismo hecho que están vinculadas a las transferencias presupuestales | “...Sí, porque el personal nombrado tiene beneficios de acuerdo al nivel y a la | “...Si, influye el nivel de registro y condición laboral en el tema presupuestal, pues la | “...Definitivamente que si, en cuanto la planilla se proyecta por cada nivel y régimen |

| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| <p>los temas presupuestales para el pago de los colaboradores? ¿Porque?</p> | <p>anuales y por los Diferentes Decretos Supremos, que aprueban bonificaciones para los asistenciales...”</p> | <p>condición laboral, que afectan directamente al presupuesto en cada periodo dado...”</p> | <p>remuneración y beneficios defieren según los mismos (nombrados, contratados y además en los niveles)...”</p> | <p>laboral, se tiene provisionado para el pago por el ejercicio presupuestal...”</p> |
| <p>4.- En su opinión ¿El número de inconsistencias obtenidas en los diferentes conceptos de los aplicativos AIRHSP, INFORHUS y PLH ¿a qué se debe?</p> | <p>“...Este es un problema que se viene arrastrando de años anteriores, quizá por falta de conocimiento por parte de los responsables de estos aplicativos en ese entonces; pero actualmente estamos luchando con ello...”</p> | <p>“...Pues se debe a que los aplicativos tanto el INFORHUS como el AIRHSP, tienen un lenguaje diferente y para alinear los datos es complicado, porque no hay una coherencia, lo mismo sucede con el PLH...”</p> | <p>“...El número de inconsistencias se debe a la falta de actualización de las bases de datos o tal vez porque los aplicativos mismos tienen errores que no permiten tener una información real en el reporte...”</p> | <p>“...El tema principal es que en el transcurso del tiempo se vienen implementando aplicativos, con la finalidad de tener un control total y a su vez conocimiento. Las personas van aprendiendo del manejo con forme pasa el tiempo...”</p> |
| <p>5.- De acuerdo a su experiencia laboral ¿Cuáles serían las consecuencias, si al momento de hacer una corrida presupuestal en las fuentes de financiamiento RDR y RO, solo es considerando el PLH y no al AIRHSP?</p> | <p>“...Las consecuencias serían graves, visto que por cada fuente de financiamiento hay un presupuesto asignado y el MEF, trabaja en base al AIRHSP...”</p> | <p>“...Quizá al finalizar el periodo fiscal, se dé un despido de colaboradores por falta de disponibilidad presupuestal; visto que el MEF, todas las transferencias presupuestales las hace en base al AIRHSP...”</p> | <p>“...Las consecuencias serían un reporte erróneo, por ende mala programación en el presupuesto, lo que afectara directamente al colaborador...”</p> | <p>“...Definitivamente si no se toma en cuenta el AIRHSP, van a existir muchos errores, porque el AIRHSP es el único instrumento que mide la base presupuestal en curso...”</p> |
| <p>6.- A su criterio ¿Qué haría usted, si al finalizar el año le informan que no hay presupuesto para la continuidad de 30 colaboradores CAS? ¿Cree que se pudo haber evitado? Explique.</p> | <p>“...Primero buscaría saber cuál es el motivo que se está dando este problema, puede ser que sea una mala información de corrida presupuestales por parte de remuneraciones o quizá exista un recorte presupuestal. Cuando se trabaja en coordinación y con la información real se puede evitar muchas cosas negativas para la institución...”</p> | <p>“...Coordinaría con Dirección, de ser el caso tan extremo notificaría con el tiempo prudente la no renovación de contrato. Efectivamente se pudo evitar siempre y cuando exista información fidedigna...”</p> | <p>“...Si no tengo presupuesto para la continuidad de los 30 CAS, notificaría la no renovación de contrato y a la vez gestionaría el presupuesto...”</p> | <p>“...Claro que sí, hay que tener en cuenta el AIRHSP, porque es el único medio donde aprobar el presupuesto y el PLH, viene a formar parte de la ejecución de la planilla mensual...”</p> |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <p>7.- De acuerdo a su experiencia profesional. Si en la partida 21.31.16 “otras retribuciones del empleador”, tengo un saldo de S/ 500,000.00 soles; pero en la partida 21.13.3 99 “otras retribuciones y complementos” para cubrir mi gasto me falta S/ 350,000.00.</p> | <p>“...No, conozco muy bien los rubros modificables, pero si llamaría al responsable de presupuesto, y ver la forma de coordinar y ver qué salida se le puede dar al problema...”</p> | <p>“...Desconozco, pero si fuese factible adelante y de esa forma evitar sanciones y denuncias...”</p> | <p>“...Haciendo una modificatoria si se puede cubrir el presupuesto faltante; sin embargo hay que tener en cuenta las directivas para ver que modificatorias están permitidas y en qué tiempo...”</p> | <p>“...Si es modificable, para abastecer el rubro que se ha trabajado y se tiene compromisos por pagar, siempre y cuando califiquen...”</p> |
| <p>8.- A su criterio ¿Qué pasaría si en las programaciones multianuales para un periodo dado, no tomo en cuenta los aplicativos Inforhus, Airhsp, Plh?</p> | <p>“...Estaríamos trabajando en vano, porque nos guste o no van a ver recortes presupuestales, definitivamente sería un desastre y no se tendría control en nada...”</p> | <p>“...Definitivamente serian programaciones que estarían por demás, visto que el aplicativo piloto el AIRHSP...”</p> | <p>“...Si no se toman en cuenta los 3 aplicativos, se obtendría una información no acorde con la necesidad. Por tanto mala programación y déficit de presupuesto...”</p> | <p>“...Sería una programación al vacío, sin ningún instrumento que sostenga las remuneraciones que se maneja en coordinación con el MEF...”</p> |
| <p>9.- En su opinión ¿En que afectaría si la responsable de estos aplicativos no conoce a cabalidad el funcionamiento y por ende no actualiza la base de datos del recurso humano?</p> | <p>“...Afectaría a toda la Unidad Ejecutora, porque estos aplicativos son la fuente principal donde se obtiene la información para cumplimientos de metas e indicadores, que en base a ello se dan las transferencias presupuestales...”</p> | <p>“...Se capacitaría, con el fin de que obtenga conocimientos idóneos en el manejo de estos aplicativos...”</p> | <p>“...Si la responsable no conoce de los aplicativos, sería un gran problema, porque no actualizaría las bases los establecimientos de salud se quedarían sin recurso humano y por ende la población sin atención...”</p> | <p>“...Por supuesto que sí, la responsable tiene que tener conocimiento amplio, porque todo ello está implicado en el presupuesto en cada periodo fiscal...”</p> |
| <p>10.-A su criterio ¿Qué opina usted, si en vez de tener tres aplicativos, existiera un sistema integrado que cuente con toda la información alineada?</p> | <p>“...Sería lo ideal y esperemos que en momento dado así sea; de esa forma se evitaría pérdida de tiempo entre otros...”</p> | <p>“...Es una muy buena idea, porque definitivamente se estaría evitando recortes presupuestales y se ahorraría más el tiempo, con una información confiable...”</p> | <p>“...Sería muy beneficioso contar con un sistema integrado, se ahorraría tiempo y los procesos se agilizarían...”</p> | <p>“...Es una excelente idea, porque de esa forma estaríamos evitando fugas de dinero y recortes presupuestales...”</p> |

Nota: Resultados de entrevistas realizadas

Tabla 3.3

Grupos ocupacionales

| | | Remuneración Mensual | | |
|-----------------|---------------------------|----------------------|----------|----------|
| | | Nivel | Desde | Hasta |
| Asistenciales | Profesionales de la Salud | 10 | 2,689.00 | 6,193.00 |
| | Técnicos | 3 | 1,970.49 | 2,155.00 |
| | Auxiliares | 4 | 1,834.00 | 2,275.00 |
| | | Nivel | Desde | Hasta |
| Administrativos | Funcionarios y Directivos | 1 | 2,544.97 | 3,318.37 |
| | Profesionales | 2 | 1,801.87 | 1,972.90 |
| | Técnicos | 3 | 1,551.10 | 1,619.71 |
| | Auxiliares | 4 | 1,526.39 | 1,566.72 |

Nota: Detalle de grupos ocupacionales existentes en D.L N° 276 y D.L N° 1153

De la tabla 3.3, se observa los niveles existentes por cada grupo ocupacional; es decir, asistenciales y administrativos, a la vez la remuneración que perciben cada uno de ellos; lo cual los niveles establecidos para los asistenciales es en cumplimiento al D. Leg. N° 1153, siendo el (10; 4; 3), y para el personal administrativo es en base al D. Leg. N° 276, que vienen a ser los estos niveles el (1; 2; 3; 4)

Tabla 3.4

Cargos y niveles remunerativos

| Profesionales | | | | Técnicos y Auxiliares | | | |
|----------------------------|-----------------------|-------------------|-----------------|------------------------------|--------------|-------------------|-----------------|
| Cargos | Nivel | R. Inicial | R. final | Cargos | Nivel | R. Inicial | R. final |
| MEDICO | MC- 1,2,3,4,5 | 5025.00 | 6193.00 | TECNICO EN ENF. I | SAF, SAE, | | |
| CIRUJANO D. | CD- I,II,III,IV,V | 2689.00 | 3511.00 | TECNICO EN FAR. I | SAD, SAC, | | |
| ASISTENTE SOC. | | | | TECNICO SALUD PUB.I | SAB, SAA, | | |
| BIOLOGO | OPS- | | | TECNICO EN LAB. I | STF, STE, | | |
| NUTRICIONISTA | IV,V,VI,VII,VIII | | | TECNICO EN REHAB. | STD, STC, | 1834.00 | 2275.00 |
| TRABAJADOR SOC. | | | | TECNICO SANIT. I | STB, STA, | | |
| QUIMICO F- I | | 2689.00 | 3511.00 | INSPECTOR SANIT. I | SPF, SPE, | | |
| ENFERMERA/O | ENF- 10,11,12,13,14 | | | AUXILIAR DE ENF. | SPD, SPC, | | |
| OBSTETRA | OBS-I, II, III, IV, V | | | AUXILIAR DE FAR. I | SPB, SPAS | | |
| TECNOLOGO M. I | TM- 1,2,3,4,5 | | | AUXILIAR SANIT. I | | | |
| PSICOLOGO | PS-IV | | | ARTESANO I | SAF, SAE, | | |
| NUTRICIONISTA - E. S. | | | | CHOFER I | SAD, SAC, | | |
| LABORATORISTA CLINICO | | | | TRABAJ. DE SERV. I | SAB, SAA, | | |
| TECNICO ESPECIALIZADO | G4-I, II, III, V, V | 1970.49 | 2155.00 | ASISTENTE ADM. I | STF, STE, | | |
| TECNICO LABORATORISTA | | | | AUXILIAR ADM. I | STD, STC, | | |
| TRABAJADOR SOC. ESC.SUP. | | | | SECRETARIA/O IV | STB, STA, | 1566.72 | 1566.72 |
| EDUCADOR PARA LA SALUD | | | | TECNICO EN ESTAD. | SPF, SPE, | | |
| ANALISTA DE SISTEMAS PAD I | | | | | SPD, SPC, | | |
| ANTROPOLOGO I | | | | | SPB, SPAS | | |
| CONTADOR I | | | | | | | |
| ECONOMISTA I | SPD | 1801.87 | 2149.00 | | | | |
| ESTADISTICO I | | | | | | | |
| INGENIERO | | | | | | | |
| ESPECIALISTA ADM. I | F-1 ; SPD | 1801.87 | 2149.00 | | | | |
| | | | | ELECTRICISTA I | | | |

Nota: Se muestra los cargos y sus respectivas remuneraciones del personal profesionales, técnicas y auxiliares que laboran en el Sector Salud.

De la tabla 3.4, se observa los cargos y niveles remunerativos existentes para el personal que labora en el sector Salud; tanto en asistenciales y administrativos, y efectivamente se demuestra que los asistenciales son los mejores remunerados.

Tabla 3.5

Régimen y condición laboral

| Régimen Laboral | Condición Laboral | Nivel |
|-----------------|-----------------------|-------|
| D. L 276 | Nombrados | 1 |
| | Plazo Fijo | 3 |
| | Designados de Carrera | 4 |
| | Suplencias | 2 |
| | Destacados | 1 |
| D.L 1057 | CAS | 5 |

Nota: se muestra los niveles que existentes, según la condición y régimen laboral

De la tabla 3.5, se observa el régimen laboral y los niveles que existen en cada uno de ellos, del nivel (01), indicar que corresponde a un nombrado, pero también pertenece a un personal destacado, pues la única diferencia que existe es en la condición laboral. Es decir; destacado porque no labora en su Unidad de origen donde fue nombrado, sino en otra Unidad que no pertenece a su jurisdicción. Nivel (02), corresponde a las suplencias y plazos fijos, la diferencia de ambos es en el tiempo laboral; es decir un plazo fijo es como un nombrado, dicha plaza tiene seguridad laboral; mientras que las suplencias son contratados por uno hasta tres meses. Nivel (04) pertenece a los funcionarios directivos, y por último el nivel (05), solo se encuentran los CAS, sea cual sea el cargo que desempeñe.

Objetivo específicos. 01

Analizar la sistematización integrada en la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018

Tabla 3.6

Inconsistencias de la información registrada en los aplicativos AIRHSP-INFORHUS-PLH

| Aplicativos | N° total de peas registradas | Inconsistencias en registro de grupos ocupacionales | Inconsistencia s de cargos y niveles remunerativos | Inconsistencia s de régimen y condición laboral | N° total de inconsiste ncias | % |
|-------------|------------------------------------|--|---|--|------------------------------------|------------|
| Inforhus | | 47 | 79 | 32 | 158 | 12% |
| Airhsp | 1270 | 50 | 85 | 61 | 196 | 15% |
| Plh | | 87 | 78 | 74 | 239 | 19% |

Nota: se muestra el número total de observaciones por cada aplicativo, de acuerdo a los ítems de la variable sistematización integrada.

De acuerdo a la tabla 3.6, en concordancia con las respuestas de los entrevistados se analiza que no hay una sistematización del registro de datos del personal que viene laborando en esta Unidad Ejecutora Red Salud Trujillo Este; pues se observa que existen inconsistencias en los tres aplicativos como es: INFORHUS, AIRHSP y PLH. Visto que cada aplicativo genera su propio reporte. Es por ello que se muestra que en los cargos y niveles remunerativos no existe una igualdad en el lenguaje empleado, tanto el INFORHUS y AIRHSP, dichas inconsistencias se debe a que no trabajan con el CAP y PAP, siendo instrumentos primordiales y fundamentales para el correcto registro del recurso humano en una institución. Lo cual permitiría tener alineado dichos aplicativos, a la vez contar con una información real y fidedigna, para una buena toma de decisiones.

Objetivo específicos. 02

Analizar la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018

En la presente investigación, de acuerdo a los resultados obtenidos del cruce de información entre el INFORHUS- AIRHSP-PLH, en concordancia con las respuestas obtenidas por parte de los entrevistados. Se analiza que la toma de decisiones en la Unidad Ejecutora N° 409, tiene deficiencias; visto que Directivos y Jefes de áreas no conocen en totalidad el funcionamiento e importancia de estos aplicativos, lo cual a la fecha está trayendo consigo recortes presupuestales para el periodo 2019.

Objetivo específicos. 03

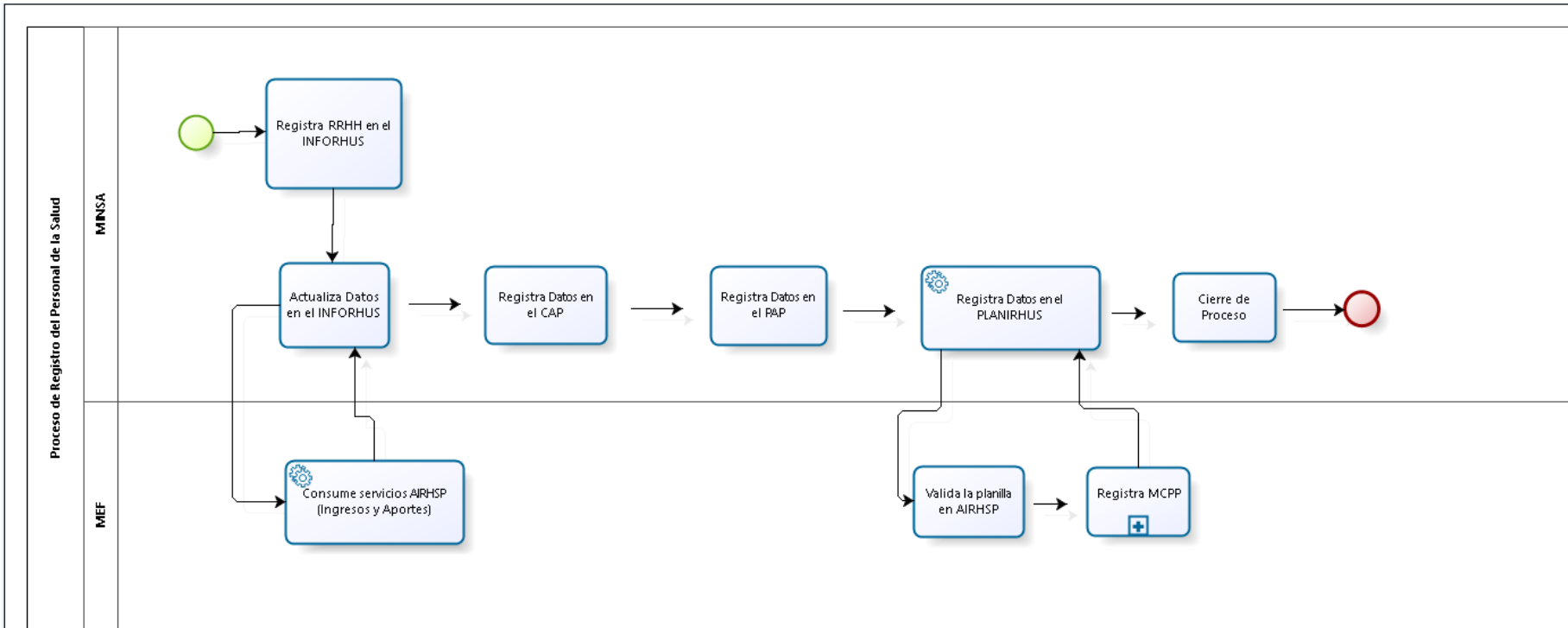
Formular el lineamiento para la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo

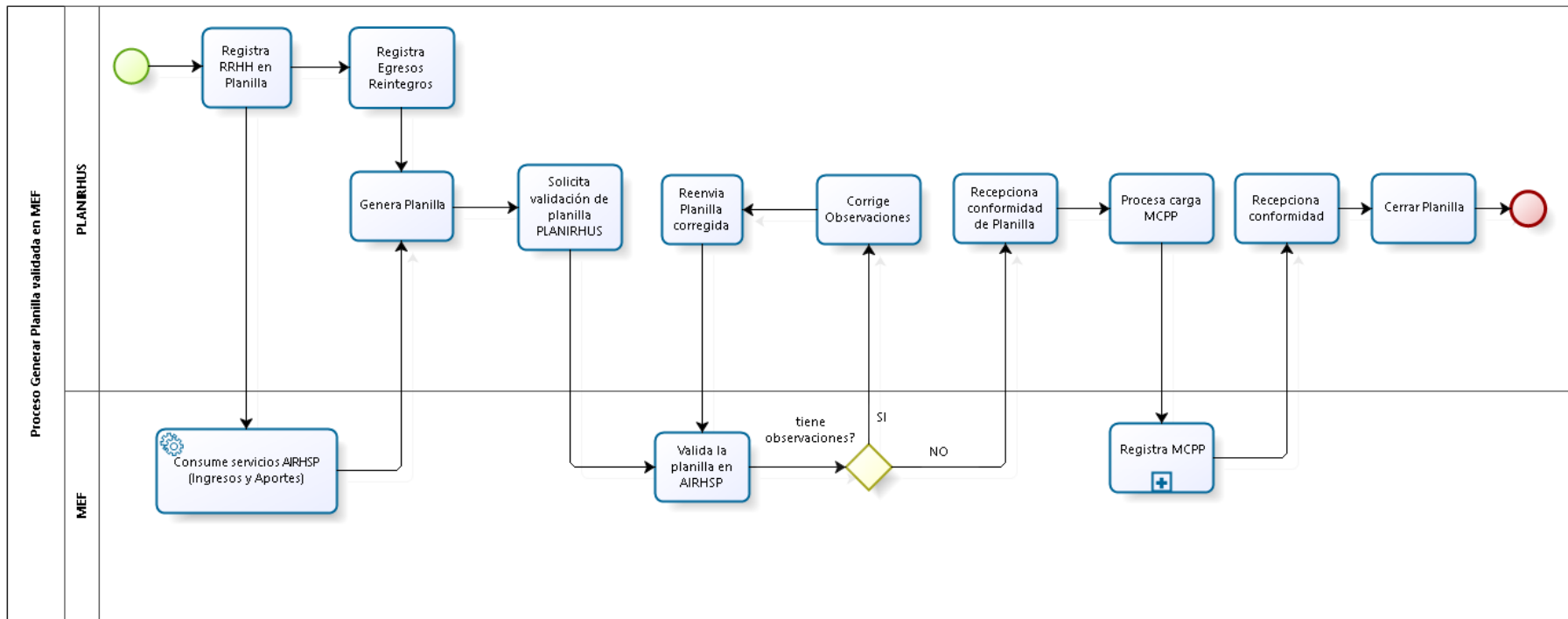
Los lineamientos a tener en cuenta en la formulación del sistema integrado y su efecto en la toma de decisiones es:

- ✓ INFORHUS
- ✓ INTEROPERABILIDAD (INFORHUS- AIRHSP)
- ✓ CAP
- ✓ PAP
- ✓ PLANIRHUS

Objetivo específico. 04

Diseñar un modelo de sistematización integrada para la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo





3.3 Contrastación de hipótesis

3.3.1 Hipótesis general

La sistematización integrada tiene efecto positivo en la toma de decisiones en la Unidad Ejecutora N° 409- Trujillo 2018

De acuerdo al estudio realizado, se determina que la sistematización integrada si tiene efecto positivo en la toma de decisiones de la Unidad Ejecutora N° 409- Red Salud Trujillo este. Puesto que si bien es cierto se cuenta con 3 aplicativos por separado, pero se ha podido analizar de que los 3 apuntan hacia un mismo objetivo. Y de acuerdo a la respuesta de la pregunta ¿Qué opina usted, si en vez de tener tres aplicativos, existiera un sistema integrado que cuente con toda la información alineada?, pues todos responden de manera muy positiva que es una excelente idea. Visto que traerá consigo una información real y fidedigna que va a permitir a los directivos hacer una buena toma decisiones; además cada proceso se agilizaría, se ahorraría tiempo y lo más importante la Institución evitaría los recortes presupuestales por parte del MEF.

IV. Discusión

4.1. Discusión

En este contexto indicar que la discusión desarrollaremos según los resultados obtenidos en la investigación; asimismo de los antecedentes y las teorías relacionadas al tema. Donde se planteó como objetivo general determinar el efecto de la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo, 2018, y de acuerdo a la apreciación de los entrevistados se determinó que: existe una correlación positiva entre las variables de estudio; visto que el resultado de la toma de decisiones está en base al registro de datos del recurso humano registrados en los aplicativos Airhsp, Inforhus y PLH- (sistema integrado) es por ello que se aceptó la hipótesis de investigación indicando que el Sistema Integrado influye en la Toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409- Trujillo, pues estos resultados coinciden con lo investigado con el autor Gómez (2017), teniendo como tema “Influencia del sistema integrado de administración financiera en la toma de decisiones del municipio de San Martín de Porres”, quien utilizó la teoría de Álvarez (2011) que a la letra dice “el SIAF es un sistema de registro automatizado de operaciones y procesamiento de la información que realiza el Estado a las entidades del sector público, utilizando, la información de las actividades que se genera en los subsistemas de presupuesto, abastecimiento, tesorería y contabilidad” (p. 9). Al respecto, indicar que la teoría que utilizó él en la variable independiente no se relaciona; pero si tiene los mismos objetivos; además según Iborra (2014) teoría que uso para la toma de decisiones existe una relación. Afirmando que el sistema integrado de administración financiera influye significativamente en la toma de decisiones, teniendo una correlación positiva muy fuerte de un 95.2% entre las variables de estudio, resaltando que mediante la prueba de regresión lineal que el 90.5% de la variación de la Toma de decisiones se encuentra explicada por el SIAF. Lo cual Rechaza la hipótesis nula, por lo tanto, se aceptó la hipótesis de investigación indicando que el Sistema Integrado de Administración Financiera influye significativamente en la Toma de decisiones del municipio de San Martín de Porres, 2017. Es por ello, se pudo determinar que con la sistematización integrada se obtendrá información real y fidedigna, lo cual contribuirá a una buena toma de decisiones en Directivos y jefes en el sector Salud.

De acuerdo a la investigación realizada por Rodríguez (2014), quien abordó el tema “Modelo de uso de información para la toma de decisiones estratégicas en organizaciones de información cubanas”, dicha investigación tiene cierta relación con el objetivo general, y entre una de las tantas teorías que se relacionan tenemos a Wiig (2003), quien indica que la

toma de decisiones tiene relación con la estructura para el desarrollo de un proceso, siendo estos niveles estratégico, táctico y operativo. De los resultados obtenidos indicar que son congruentes con los resultados logrados en la presente investigación, referente a la toma de decisiones. Llegando a la conclusión que la toma de decisiones es un proceso que tiene lugar en todas las organizaciones sea cual sea la actividad.

Por último, en el estudio realizado por Martínez (2018), siendo el tema de investigación “La sistematización integrado de administración financiera y la toma de decisiones en el Hospital Chancay y servicios básicos de salud. 2016”, quien tuvo como objetivo “establecer la relación entre el sistema integrado de administración financiera y la toma de decisiones en el Hospital Chancay y SBS. 2016” el cual tiene una cierta relación con los objetivos; aunque la teoría que utilizo no tiene relación alguna; visto que tan solamente utilizó dos teorías de otros autores. De acuerdo a los resultados pudo determinar que el grado de correlación entre las variables es moderada frente al grado de significación estadística, siendo de $p < 0.05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis, indicando que si existe relación entre el módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera y la Toma de decisiones del Hospital Chancay y SBS 2016. Es por ello, se pudo determinar que la operatividad de la sistematización integrada es eficiente, ya que automáticamente se obtendrá gran cantidad de información en el menor tiempo posible, siendo esta información confiable para la toma de decisiones.

V. Conclusiones

5.1 Conclusiones

En la presente investigación se concluye, en concordancia a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los Directivos y jefes de áreas; asimismo del cruce de información realizada en los aplicativos AIRHSP- INFORHUS- PLH, lo cual se detalla a continuación:

- 1°. Se determinó que la Sistematización Integrada tiene efecto en la toma de decisiones; visto que toda información registrada del recurso humano, es considerada en las diferentes áreas para cumplimiento de metas institucionales y temas presupuestales. Concluyéndose que dicha información debe ser real y fidedigna, lo cual contribuye a una buena toma de decisiones por parte de directivos de la Unidad Ejecutora N° 409, e incluso en las instancias superiores como es el MINSA y MEF.
- 2°. De acuerdo a la información registrada en los aplicativos INFORHUS- AIRHSP- PLH, las inconsistencias encontradas en los datos del recurso humano son menos del 20%, (Ver tabla 3.6), y lo ideal es no tener PEAs observadas. Es por ello que se analiza que con la sistematización integrada ya no existirán registros de datos del recurso humano observados, llegando a la conclusión que dicha información estará alineada a un 100%.
- 3°. En conformidad y cumplimiento del buen funcionamiento del sistema integrado se tiene que considerar los lineamientos como es: la interoperabilidad del (INFORHUS- AIRHSP), cuadro de asignación del personal “CAP”, presupuesto analítico del personal “PAP” y por ultimo PLANIRHUS; concluyendo que dichos lineamientos tiene por finalidad lograr contar con la información integrada en un mismo aplicativo.
- 4°. Para concluir, en la propuesta se presenta el diseño de un modelo de sistematización integrada para la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo.

VI. Recomendaciones

6.1 Recomendaciones

Después del análisis de resultados de la presente investigación, se plantea las siguientes recomendaciones a ser consideradas en la Unidad Ejecutora N° 409.

- 1°. Al determinarse que existe efecto entre la sistematización íntegra y la toma de decisiones, se recomienda a la Unidad Ejecutora N° 409, invertir en la implementación de un sistema integrado; asimismo, considerar los lineamientos con la finalidad de que dicho sistema no tenga falencias al momento de ingresar los datos del colaborador y con los reportes generados. Además este sistema será modelo para las diferentes Unidades Ejecutoras a nivel nacional, pues dicho sistema será dinámico y muy eficiente para una correcta toma de decisiones.

- 2°. Se recomienda conformar un equipo de trabajo de funcionarios y técnicos, para el cumplimiento de los lineamientos en la implementación del sistema integrado; a fin de minimizar y evitar el levantamiento de observaciones de datos del personal que viene laborando.

VII. Propuesta

7.1. Propuesta.

El diseño de un Sistema Integrado para la Unidad Ejecutora N° 409, nace como consecuencia de los diferentes recortes presupuestales que se han venido dando; asimismo la falta de cumplimiento de metas para la institución y por último el tiempo que toma para obtener un reporte de los tres aplicativos, que en su gran mayoría lo requieren de manera urgente. Es por ello, que se evaluó que en el área de Recursos Humanos no cuenta con un sistema integrado guiado plenamente a los estándares que se recitan para una buena toma de decisiones, sobre todo por la cantidad de información del recurso humano que se registra.

7.2. Objetivos general

Mantener alineado el registro del recurso humano y presupuesto analítico de todo el personal que labora en la Unidad Ejecutora N° 409-Trujillo

7.2.1 Objetivos específicos

01. Evaluar y analizar el correcto registro de datos del recurso humano en el sistema integrado de la Unidad Ejecutora N°409
02. Satisfacer las necesidades de información del recurso humano, en el momento oportuno a jefes de áreas y directivos que laboran en la Unidad Ejecutora N° 409

7.3 Descripción del sistema integrado

Esta propuesta tiene por finalidad contribuir al buen desarrollo de la institución, con el correcto registro de datos del personal que viene laborando en las diferentes modalidades contractuales, en esta Unidad Ejecutora N°409; indicando que dicha propuesta puede ser aplicativa en las diferentes Unidades Ejecutoras del Sector Salud a nivel nacional; visto que todas presentan la misma problemática de no contar con un sistema plenamente guiado a los estándares que hoy se necesitan para una buena toma de decisiones.

7.3.1 Alcances.

El sistema integrado tendrá las siguientes secciones:

De acuerdo a la información que se tenga que registrar el modelo del software de la sistematización integrada, presenta los siguientes elementos de Base de Datos, los cuales iremos explicando en correspondencia con cada pantalla del software.

01. *Módulo de Acceso al Sistema*

Acceso al Sistema

Username

Password

VERIFICAR ACCESO AL SISTEMA →

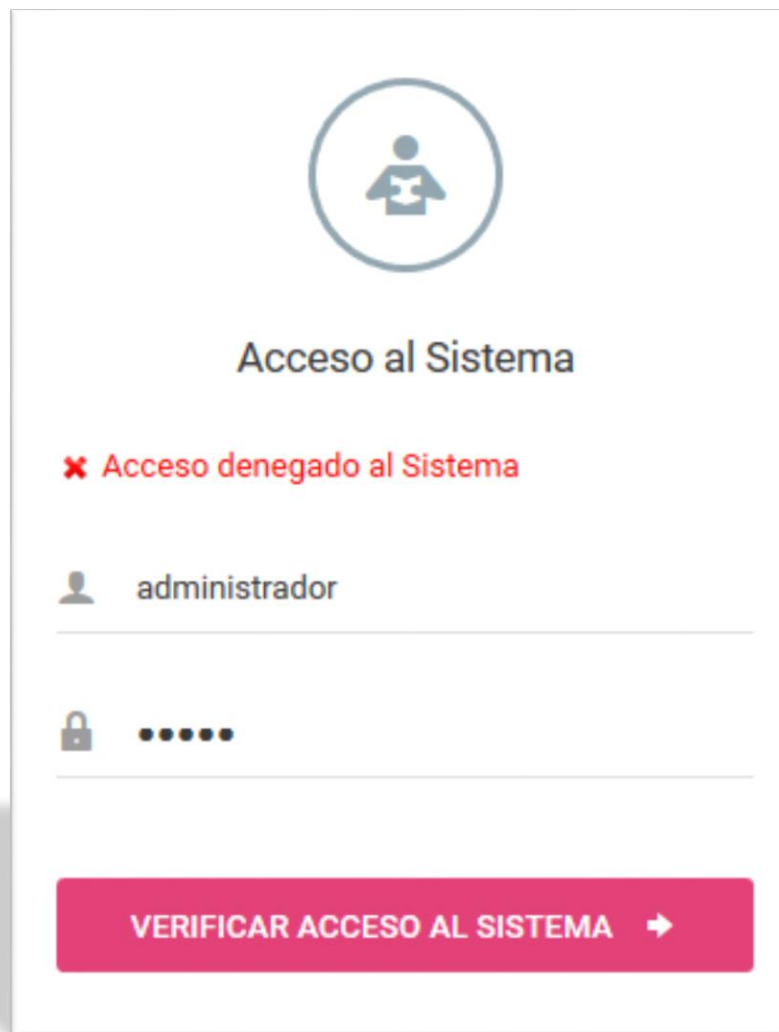
Unidad Ejecutora Nro 409 - 2018

¹ User Name: Es el campo correspondiente al nombre de usuario del sistema.

2 Password: Es el campo correspondiente a la clave del usuario del sistema.

3 Verificar Acceso al Sistema: Es el control que permite interactuar y validar la lógica de inicio de sesión del Sistema. El cual evalúa la existencia del usuario del sistema, a su vez, que verifica si el usuario aún está como vigente para su inicio de sesión.

Como hemos indicado en el ítem número 3, las validaciones se hacen de manera interna, esto quiere decir que hay una lógica detrás de todo el sistema para poder acceder o ser rechazado. De ser el caso que nos rechazó el sistema, este nos indicará la acción mediante un mensaje tal como indica la siguiente imagen.

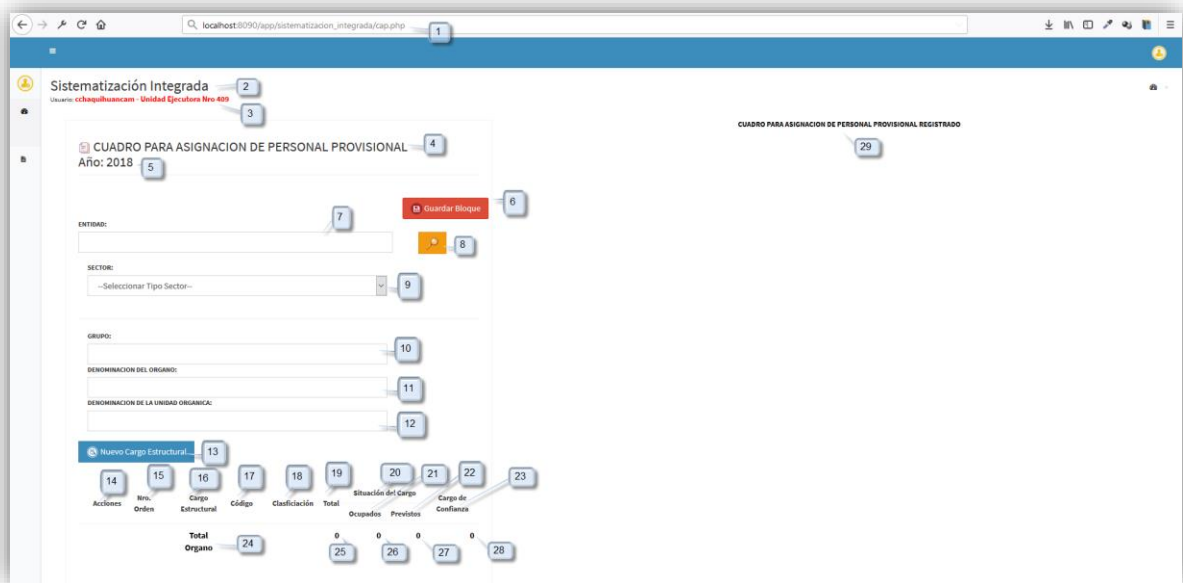


The image shows a login interface with the following elements:

- A circular icon at the top center containing a person silhouette with a document.
- The title "Acceso al Sistema" centered below the icon.
- A red error message: "✘ Acceso denegado al Sistema".
- A username field with a person icon and the text "administrador".
- A password field with a lock icon and six dots representing masked characters.
- A large pink button at the bottom with the text "VERIFICAR ACCESO AL SISTEMA" and a right-pointing arrow.

SISTEMATIZACIÓN INTEGRADA

Para el sistema de automatización integrada correspondiente al módulo del **CAP**, corresponde en el mismo directorio de la solución de un proyecto, ya que este forma parte como un módulo dependiente de la información del modelo de la sistematización integrada.



2 Sistematización Integrada: Nombre del Sistema que es mi propuesta para esta tesis.

3 Usuario: cchaquihuancam - Unidad Ejecutora Nro 409: Nombre de usuario que ha accedido al sistema y nombre de la unidad ejecutora a la que pertenece, pues este módulo, solo pueden acceder los de perfil super administrador, administrador, unidad ejecutora y GERESA .

4 CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL: Título del módulo.

5 Año: Tal como hemos dicho en la parte introductoria, esta es una labor anual, lo que se puede indicar que esta información va a ser llenada una vez al año.

6 Botón Guardar Bloque: Es la acción del control, si es que ya ha pasado toda las pruebas de validaciones respectivas para guardar el bloque correspondiente al CAP, se procederá a guardar la información.

| Acciones | Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|--------------|------------|-------------------|--------|---------------|-------|---------------------|-----------|--------------------|
| | | | | | | Ocupados | Previstos | |
| Total | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |

1 Validación de Formulario: Muestra de manera informativa las validaciones con las que cuenta este módulo.

Importante: Si el formulario pasa todas las validaciones, la acción del botón le mostrará un cuadro confirmación, donde le usuario deberá de elegir si desea o no guardar los cambios.

7 ENTIDAD: Es la entidad con la cual se va a asociar el respectivo cuadro de asignación de personal. De acuerdo al ambito que la Unidad Ejecutora tiene, este podrá seleccionar una sola opción que para el módulo hemos llamado entidad.

8 Botón de Búsqueda de la Entidad: Es la acción del botón que le permite al usuario visualizar todas las entidades asociadas a su unidad ejecutora. A continuación se detalla la imagen del cuadro flotante que se visualiza al dar clic a este botón.

Para estas pantallas la vamos a detallar de acuerdo a los bloques que vayamos mostrando. Para el Tipo de Entidad Establecimiento de la Microred.

1 Establecimientos: Muestra la sección correspondiente para llegar a los establecimientos de las microredes.

2 Establecimientos: Muestra la sección correspondiente para llegar a los hospitales.

3 Sede Administrativa: Muestra la sección correspondiente para llegar a las sedes administrativas.

4 Asociar MICRORED: Asocia la Microred seleccionada, siempre y cuando nos encontremos dentro de la sección uno.

5 Diresa: Cuadro de selección que permite seleccionar la Dirección Regional de Salud.

6 Red: Cuadro de Selección que permite seleccionar la RED.

- 7 Microred: Cuadro de Selección que permite seleccionar la Microred.

Para el Tipo de Entidad Hospital

- 1 Establecimientos: Muestra la sección correspondiente para llegar a los establecimientos de las microredes.
- 2 Hospitales: Muestra la sección correspondiente para llegar a los hospitales.
- 3 Sede Administrativa: Muestra la sección correspondiente para llegar a las sedes administrativas.
- 4 Asociar Hospital: Asocia el hospital seleccionado, siempre y cuando nos encontremos dentro de la sección dos.
- 5 Diresa: Cuadro de selección que permite seleccionar la Dirección Regional de Salud.
- 6 Hospital: Cuadro de Selección que permite seleccionar un hospital.

Funcionalidad del Módulo del Registro del Cuadro para Asignación del Personal Provisional CAP.

De acuerdo a lo que se ha venido indicando en este documento, se tiene el Cuadro para Asignación del Personal Provisional CAP, encargado a personal asignado de generar dichos CAP, pero tal como se ha mencionado, la labor se encuentra generada en hojas de cálculo Excel y posteriormente exportadas a PDF's con la información consolidada a nivel

Regional de todas las Unidades Ejecutoras de la Región La Libertad, para la Unidad Ejecutora Nro. 409 – RED TRUJILLO.

Este archivo PDF se muestra de la siguiente manera.

Página 42 de 58

FORMATO N° 1

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

| ENTIDAD: | GERENCIA REGIONAL DE SALUD | | | | | | |
|--|---|-------------|---------------|----------|---------------|----------|--------------------|
| SECTOR: | GOBIERNO REGIONAL | | | | | | |
| ENTIDAD: | RED DE SALUD TUJILLO | | | | | | |
| SECTOR: | GOBIERNO REGIONAL | | | | | | |
| I | DIRECCION EJECUTIVA | | | | | | |
| DENOMINACION DEL ORGANOS: | | | | | | | |
| DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: | | | | | | | |
| N° DE ORDEN | CARGO ESTRUCTURAL | CODIGO | CLASIFICACION | TOTAL | SITUACION DEL | | CARGO DE CONFIANZA |
| | | | | | O | P | |
| 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | | 1 |
| 0002 | DIRECTOR ADJUNTO I | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | | 1 |
| 0003 | ASISTENTE EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | | |
| 0004 | TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | | |
| TOTAL ORGANOS | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |
| II | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | | | | | | |
| DENOMINACION DEL ORGANOS: | | | | | | | |
| DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: | | | | | | | |
| N° DE ORDEN | CARGO ESTRUCTURAL | CODIGO | CLASIFICACION | TOTAL | SITUACION DEL | | CARGO DE CONFIANZA |
| | | | | | O | P | |
| 0005 | JEFE/A DEL ORGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL | 451.02.00.3 | SP-DS | 1 | 1 | | |
| 0006 | AUDITOR | 451.02.00.5 | SP-ES | 1 | | 1 | |
| TOTAL ORGANOS | | | | 2 | 1 | 1 | 0 |
| III | OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | | | | | | |
| DENOMINACION DEL ORGANOS: | | | | | | | |
| DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: | | | | | | | |
| N° DE ORDEN | CARGO ESTRUCTURAL | CODIGO | CLASIFICACION | TOTAL | SITUACION DEL | | CARGO DE CONFIANZA |
| | | | | | O | P | |
| 0007 | JEFE/A DE OFICINA | 451.03.00.3 | SP-DS | 1 | 1 | | |
| 0008 | ESPECIALISTA EN ORGANIZACIÓN I | 451.03.00.5 | SP-ES | 1 | | 1 | |
| TOTAL ORGANOS | | | | 2 | 1 | 1 | 0 |
| IV | OFICINA DE ADMINISTRACIÓN | | | | | | |
| DENOMINACION DEL ORGANOS: | | | | | | | |
| DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: | | | | | | | |
| N° DE ORDEN | CARGO ESTRUCTURAL | CODIGO | CLASIFICACION | TOTAL | SITUACION DEL | | CARGO DE CONFIANZA |
| | | | | | O | P | |
| 0009 | JEFE/A DE OFICINA | 451.04.00.3 | SP-DS | 1 | 1 | | |
| 0010 | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I | 451.04.00.5 | SP-ES | 1 | 1 | | |
| 0011 | ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL I | 451.04.00.5 | SP-ES | 1 | | 1 | |
| 0012-0013 | CONTADOR/A I | 451.04.00.5 | SP-ES | 2 | 1 | 1 | |
| 0014-0015 | TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO III | 451.04.00.6 | SP-AP | 2 | 2 | | |
| 0016-0018 | TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.04.00.6 | SP-AP | 3 | 3 | | |
| 0019-0035 | TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO I | 451.04.00.6 | SP-AP | 17 | 17 | | |
| 0036 | CHOFER | 451.04.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | | |
| 0037-0038 | TÉCNICO/A EN MANTENIMIENTO | 451.04.00.6 | SP-AP | 2 | 2 | | |
| 0039 | TÉCNICO/A DE SERVICIOS GENERALES | 451.04.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | | |
| 0040-0044 | TRABAJADOR DE SERVICIOS I | 451.04.00.6 | SP-AP | 5 | 4 | 1 | |

Este es el cuadro que resulta exportado de la hoja de cálculo Excel, como se puede apreciar es un documento oficial, que además de ello cuenta con los sellos y vistos buenos de las oficinas correspondientes. Los recursos humanos que sellan y dan su vistos buenos son personal asignado para dicha labor.

La propuesta de este módulo dentro de la Sistematización Integrada, para tener esta información en línea y pueda ser consultada por las oficinas del Ministerio de Salud de acuerdo a como esta distribuidas sus plazas, ahora con esta propuesta la pueden tener en tiempo real.

También cabe mencionar que dicha información puede ser compartida a través de servicios con las oficinas de Planeamiento y Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) u otras oficinas de órgano de línea que también necesiten tener esta información.

A continuación mediante los puntos ya explicados en este mismo documento para el formulario de registro se muestra la información ya llenada, tomando como referencia el Grupo I, pues este módulo. Al ser data demasiado grande y para un manejo fácil y sostenible, se ha hecho este análisis para entregar en la propuesta de la Sistematización Integrada. La pantalla siguiente muestro lo expresado en este párrafo.

Usuario: cchaquihuancam - Unidad Ejecutora Nro 409

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL
Año: 2018

ENTIDAD: RED TRUJILLO ENTIDAD: RED DE SALUD TRUJILLO

SECTOR: GOBIERNO REGIONAL SECTOR: GOBIERNO REGIONAL

Guardar Bloque

GRUPO: I

DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION EJECUTIVA

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nuevo Cargo Estructural

| Acciones | Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Carga de Confianza |
|---------------------|------------|-----------------------------|-------------|---------------|----------|---------------------|----------|--------------------|
| | | | | | | Ocupados | Previsos | |
| | 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | 0002 | DIRECTOR/A ADJUNTO | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | 0003 | ASISTENTE/A EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | 0004 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total Organo | | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |

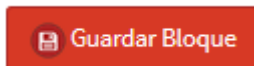
4 Registro(s) Listado(s)

| N° DE ORDEN | CARGO ESTRUCTURAL | CODIGO | CLASIFICACION | TOTAL | SITUACION DEL | | CARGO DE CONFIANZA |
|---------------------|-----------------------------|-------------|---------------|----------|---------------|----------|--------------------|
| | | | | | O | P | |
| 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | | 1 |
| 0002 | DIRECTOR ADJUNTO I | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | | 1 |
| 0003 | ASISTENTE EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | | |
| 0004 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | | |
| TOTAL ORGANO | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |

Tal como se puede visualizar, se ha desglosado la parte principal del Grupo I, para su llenado respectivo, Siendo esta compatible con cada una de las secciones del CAP. Los números que se muestran en diferentes colores. Son los equivalentes al módulo del CAP de la Sistematización Integrada y del mismo documento PDF que se generará de manera manual.

Importante: Los campos ennumerados en esta sección, tiene correspondencia con los detalles que se han brindado en el punto 2, correspondiente al Formulario del Módulo del CAP de la Sistematización Integrada

Después del llenado correspondiente se procede a grabar dicha información. En el cuál el formulario al ser llenado correctamente, se visualiza al dar clic en el botón.



Se procederá a Aceptar el Registro de los valores que se han completado en el formulario del Módulo del CAP.

A continuación se muestra dicho cuadro de confirmación.



A continuación se procede a explicar la funcionalidad de los controles ennumerados de la imagen anterior.

1 SI: Si se hace clic en este botón, se procede a guardar la información en la base de datos, más adelante explicaremos el modelo de datos que registra esta información de la Denominación del Organo .

2 NO: Cierra el cuadro de confirmación, sin realizar acción alguna sobre los datos.

De la acción de dar clic en el botón SI, han ocurrido dos eventos importantes del registro de información de la Denominación del Organo.

A continuación con la siguiente pantalla explicaremos que eventos y que información almaceno en la base de datos.

localhost:8090/app/sistematizacion_integrada/cap.php

Sistematización Integrada
 Usuario: cchaquihuancam - Unidad Ejecutora Nro 409

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL Año: 2018

Guardar Bloque

ENTIDAD:

SECTOR:
 --Seleccionar Tipo Sector--

GRUPO:

DENOMINACION DEL ORGANO:

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nuevo Cargo Estructural

| Acciones | Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|---------------------|------------|-------------------|--------|---------------|-------|---------------------|----------|--------------------|
| | | | | | | Ocupados | Previsos | |
| Total Organo | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REGISTRADO

1


| Acciones | Código Unidad Ej... | Unidad Ejecutora | Año |
|----------|---------------------|---------------------|------|
| | 0854 | SALUD TRUJILLO ESTE | 2018 |


2


Datos Registrados de la Denominación del Organo

3


| Acciones | Código | Entidad | Sector | Grupo | Denominación del Organo | Denominación Uni... | Total | Ocupa... | Previs... | Cargo ... |
|----------|----------|--------------|-------------------|-------|-------------------------|---------------------|-------|----------|-----------|-----------|
| | 13180500 | RED TRUJILLO | GOBIERNO REGIONAL | 1 | DIRECCION EJECUTIVA | | 4 | 4 | 0 | 2 |

 **CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REGISTRADO:** Se procede informar al usuario que la información ha sido almacenada correctamente.


 Visualización de Datos Registrados para la Unidad Ejecutora Salud Trujillo Este: El mensaje nos indica que ha guardado la información para el año 2018, para la Unidad Ejecutora con código interno 0854 según RENIPRESS, pues este valor es importante para las validaciones y cruces con los aplicativos del Ministerio de Salud y AIRHSP.


 Visualización de Datos Registrados de la Denominación del Organo: La visualización de esta grilla, nos muestra que la información que hemos ingresado en el formulario del Cuadro para Asignación del Personal Provisional (lado derecho), se ha almacenado correctamente.


Importante: Tal como muestra la figura anterior, los campos del formulario del Cuadro para Asignación del Personal Provisional (lado derecho), los valores han sido eliminados de sus respectivos controles, para esperar el llenado de otra Denominación del Organo.

Cabe mencionar que el botón  , que se encuentra en la grilla de información del punto 2, elimina la información que se ha registrado en todo el CAP, en otras palabras elimina la información de la Denominación del Organo.

En la grilla de información del punto 3, se visualizan dos botones, que a continuación detallaremos.

 Acción de mostrar el detalle de información que tiene la Denominación del Organo.

 Acción de eliminar de manera lógica la información de la Denominación del Organo.

A continuación procederemos a dar clic en el botón  para mostrar el detalle de información que tiene asociado dicha Denominación del Organo.

La pantalla siguiente detalla la información requerida.

Usuario: **cchaquihuanacam** - Unidad Ejecutora Nro 409

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL Año: 2018

Guardar Bloque

ENTIDAD:

SECTOR:

GRUPO:

DENOMINACION DEL ORGANO:

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:

Nuevo Cargo Estructural

| Acciones | Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|---------------------|------------|-------------------|--------|---------------|-------|---------------------|----------|--------------------|
| | | | | | | Ocupados | Previsos | |
| | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total Organo | | | | | | | | |

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REGISTRADO

| Acciones | Código Unidad Ej... | Unidad Ejecutora | Año |
|----------|---------------------|---------------------|------|
| | 0854 | SALUD TRUJILLO ESTE | 2018 |

1 - 1 of 1 items

Datos Registrados de la Denominación del Organo

| Acciones | Código | Entidad | Sector | Grupo | Denominación del Organo | Denominación Uni... | Total | Ocupa... | Previs... | Cargo ... |
|----------|----------|--------------|-------------------|-------|-------------------------|---------------------|-------|----------|-----------|-----------|
| | 13180500 | RED TRUJILLO | GOBIERNO REGIONAL | I | DIRECCION EJECUTIVA | | 4 | 4 | 0 | 2 |

1 - 3 of 3 items

Detalle de la Denominación del órgano

4 Registro(s) Listado(s)

Editar Bloque

| Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|---------------------|-----------------------------|-------------|---------------|-------|---------------------|----------|--------------------|
| | | | | | Ocupados | Previsos | |
| 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0002 | DIRECTOR/A ADJUNTO | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0003 | ASISTENTE/A EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 0004 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total Organo | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |

Tal como se puede visualizar en la imagen anterior al dar clic en el botón señalado por la flecha izquierda. Trae la información del detalle de la Denominación del Organo, esta información, fue la que se llenó desde el formulario del Cuadro para Asignación del Personal Provisional (lado derecho).

Importante: Tal como se puede visualizar la información, ha sido registrada correctamente en base a los datos que contenían los controles del formulario del Cuadro para Asignación del Personal Provisional (lado derecho).

Para editar el bloque de la Denominación del Organo ya sea para actualizar un dato o agregar datos al detalle de Cargos Estructurales, se procede a dar clic en el botón.



Al hacer clic en este botón, carga los datos de Cargos estructurales previamente registrados para la Denominación del Organo, a continuación se muestra el detalle de dicha acción:

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL Año: 2018

ENTIDAD: RED TRUJILLO

SECTOR: GOBIERNO REGIONAL

GRUPO: 1

DENOMINACION DEL ORGANISMO: DIRECCION EJECUTIVA

DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA:

Guardar Bloque

Nuevo Cargo Estructural

4 Registro(s) Listado(s)

| Acciones | Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|------------------------|------------|-----------------------------|-------------|---------------|----------|---------------------|-----------|--------------------|
| | | | | | | Ocupados | Previstos | |
| | 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | 0002 | DIRECTOR/A ADJUNTO | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| | 0003 | ASISTENTE/A EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | 0004 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total Organismo | | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REGISTRADO

| Acciones | Código Unidad Ejecutora | Unidad Ejecutora | Año |
|----------|-------------------------|---------------------|------|
| | 0804 | SALUD TRUJILLO ESTE | 2018 |

Datos Registrados de la Denominación del Organismo

| Acciones | Código | Entidad | Sector | Grupo | Denominación del Organismo | Denominación Unidad O... | Total | Ocupados | Previstos | Cargo de ... |
|----------|----------|--------------|-------------------|-------|----------------------------|--------------------------|-------|----------|-----------|--------------|
| | 13180500 | RED TRUJILLO | GOBIERNO REGIONAL | 1 | DIRECCION EJECUTIVA | | 4 | 4 | 0 | 2 |

Detalle de la Denominación del organismo

Editar Bloque


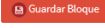
4 Registro(s) Listado(s)

| Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|------------------------|-----------------------------|-------------|---------------|----------|---------------------|-----------|--------------------|
| | | | | | Ocupados | Previstos | |
| 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0002 | DIRECTOR/A ADJUNTO | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0003 | ASISTENTE/A EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 0004 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total Organismo | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |

Tal como se visualiza en la imagen anterior, los datos que se encontraban a la izquierda de la lista, se proceden a visualizar dentro de los controles del formulario del Cuadro para Asignación del Personal Provisional (lado derecho).

Esto para ser modificado algún campo o para seguir agregando más Cargos Estructurales, en el caso que la Denominación del Organo así lo indique en el Cuadro para Asignación del Personal Provisional CAP.

Importante: Cabe mencionar dos aspectos, con ello:

1. La Información si se modifica el procedimiento, será el que se ha explicado para la acción del botón  .
2. En caso de que la información no sea modificada, el procedimiento será volver a dar clic al botón  , para limpiar los campos del formulario del Cuadro para Asignación del Personal Provisional(lado derecho).

7.5 Presupuesto

7.5.1. Aspectos administrativos

7.5.1.1 Recursos y presupuesto

A. Recursos

- *Personal*

- a. Investigador*

- b. Asesor*

Tabla 7.1

Personal administrativo para la elaboración del proyecto

| Personal | Unidad de medida | Cantidad |
|---------------------------|-------------------------|-----------------|
| Analista de base de datos | Persona | 1 |
| Jefe de proyecto | Persona | 1 |
| Desarrolladores Web | Persona | 2 |

- *Bienes*

Tabla 7.2.

Bienes

| Insumos | Unidad de medida | Cantidad |
|----------------------------|-------------------------|-----------------|
| Memoria USB Kingston 32 GB | Unidad | 3 |
| Equipos de computo | Unidad | 4 |
| Papel Bond A4 | Millar | 10 |
| Folder manila A4 | Unidad | 10 |
| Borrador | Unidad | 2 |
| Corrector | Unidad | 2 |
| Lapicero pilot | Unidad | 2 |
| Lápiz | Unidad | 3 |

7.5.2. Presupuesto

Tabla 7.3
Presupuesto analítico

| UNIDAD EJECUTORA N° 409- TRUJILLO 2018 | | | | | | |
|--|--|----------|------------------|----------------|------------|------------------|
| NATURALEZA DEL GASTO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | COSTO UNITARIO | | COSTO TOTAL |
| 2.1. | PERSONAL | | | | | |
| 2.1.1.1 | Personal administrativo | 4 | UND | 6.500.00 | S/. | 26.000.00 |
| SUB TOTAL | | | | | S/. | 26.000.00 |
| 2.3 | BIENES Y SERVICIOS | | | | | |
| 2.3.15 | materiales y útiles | | | | | |
| 2.3.15.1 | de oficina | | | | | |
| 2.3.15.11 | Accesorios | | | | | |
| | Memoria USB | 3 | UND | 45.00 | S/. | 145.00 |
| 2.3.15.12. | Papelería en general, útiles y materiales de oficina | | | | | |
| | Lapicero pilot | 5 | UND | 2.00 | S/. | 10.00 |
| | Borrador | 2 | UND | 1.00 | S/. | 2.00 |
| | Lápiz | 3 | UND | 1.50 | S/. | 4.50 |
| | Corrector | 2 | UND | 1.50 | S/. | 3.00 |
| | Papel Bond A4 | 10 | MILLAR | 10.00 | S/. | 100.00 |
| | Folder | 10 | UND | 1.00 | S/. | 10.00 |
| SUB TOTAL | | | | | S/. | 274.50 |
| 2.3.2. | CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | | | | | |
| 2.3.21. | VIAJES | | | | | |
| 23.21.11 | Pasajes y gastos de transporte | 30 | Pasaje | 10.00 | S/. | 300.00 |
| 2.3.22.2 | SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET | | | | | |
| 2.3.22.21 | Servicio de Telefonía móvil | 100 | Min | 0.30 | S/. | 30.00 |
| 2.3.22.2.3 | Servicio de internet | 6 | Meses | 70.00 | S/. | 420.00 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|---|-----|--------|----------|------------|------------------|
| 2.3.22.3.1 | Servicios de Puertos de Comunicaciones Dedicados | 1 | Meses | 40,00 | S/. | 60.00 |
| SUB TOTAL | | | | | S/. | 810.00 |
| 2.3.22.4.4 | Servicio de Impresiones, en cuadernos y empastado | | | | | |
| | Impresiones | 350 | Hojas | 0.20 | S/. | 70.00 |
| | Anillado | 9 | Unid. | 6.00 | S/. | 54.00 |
| | Fotocopiado | 200 | Hojas | 0.10 | S/. | 20.00 |
| SUB TOTAL | | | | | S/. | 144.00 |
| 2.6.32.11 | Máquinas y equipos | 4 | Unidad | 7.000.00 | S/. | 28.000.00 |
| SUB TOTAL | | | | | S/. | 28.000.00 |
| TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS | | | | | S/. | 55.228.50 |

Nota: Se utilizó el clasificador de gasto, del MEF vigente en el presente año 2018

Tabla 7.4
Consolidación de presupuesto

| Código | Concepto | Monto |
|---------------|--|----------------------|
| 2.1.1.1 | Personal administrativo (desarrolladores, analistas y jefe proyecto) | S/. 26.000.00 |
| 2.3 | Bienes y servicios | S/. 274.50 |
| 2.3.2 | Contratación de servicios | S/ 810.00 |
| 2.3.22.4.4 | Servicio de impresiones, en cuadernos y empastado | S/. 144.00 |
| 2.6.32.11 | Equipos | S/ 28,000.00 |
| TOTAL | | S/. 55,228.50 |

Nota: El presupuesto consolidado para ejecutar la propuesta es de S/. 55,228.50

7.5.3 Financiamiento

Para la ejecución de la propuesta, será financiada por la UE N° Salud Trujillo Este y Gobierno Regional la Libertad

7.6. Conclusiones

Tal como se ha detallado en este documento, el proceso de sistematización integrada, se acopla perfectamente con este módulo para el Cuadro para Asignación del Personal Provisional CAP. Como hemos detallado en las diferentes secciones, la información que antes se debería trabajar en hojas de cálculo Excel y posterior exportación a PDF, ya no sería necesario trabajarlo de esa manera.

Ahora el flujo estará basado en el registro de la información en la base de datos de la sistematización integrada, la exportación hacia un Excel y/o PDF's, serán generados desde esta módulo. Se debe señalar, que la tarea y labor para el llenado de información, puede ser muy larga y compleja, pero es por el tema de la cantidad de datos, pero esto al fin al cabo se sugiere trabajar cada unidad ejecutora correspondiente a ambito. Luego ya completado el proceso de llenado de información la Dirección General de Salud, puede exportar toda la información que le corresponde a su región.

De acuerdo al ingreso de datos, se pudiera también generar procesos para que la información de un año se replique en otro y los cambios hacia ese año, ya solo se cambien algunos valores .

La Sistematización Integrada, prueba como esta labor tan compleja y engorrosa se reduce toda su lógica en separar componentes individuales, que en su conjunto forman un poderoso y estable modo de almacenar los flujos de información. La información que se almacene en este bloque va a servir, para trabajar de una manera acorde a los ambitos que soliciten la información, pues la Administración Central que es el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, la información se puede proponer para trabajar con servicios, que podrían darse de ida y vuelta.

Este módulo del Cuadro para Asignación del Personal Provisional CAP dentro del marco de los Documentos de Gestión, calza perfectamente con la Sistematización Integrada, pues este es el que va a dar pie a otro módulo importantísimo para la Unidad Ejecutora Nro 409 - Trujillo, pues esta vez va a trabajar la información almacenada tanto en el módulo del CAP y con la información almacenada en la Sistematización Integrada, en su conjunto van

a formar un esquema de trabajo excelente para generar otro importante Documento de Gestión llamado PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL PAP.

La imagen siguiente corresponde a dicho módulo que se abordará de manera específica en otro documento referente a este Documento de Gestión llamado PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL PAP.

Usuario: **cchaquhuancam - Unidad Ejecutora Nro 409**

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL REGISTRADO

| Código Unidad Ejecutora | Unidad Ejecutora | Año |
|-------------------------|---------------------|------|
| 0854 | SALUD TRUJILLO ESTE | 2018 |

| Número de Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación |
|-----------------|--------------------|-------------|---------------|
| 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC |

[Nuevo Recurso Humano PAP](#)

Datos Registrados de la Denominación del Organo

| Código | Entidad | Sector | Grupo | Denominación del Organo | Denominación Unidad Orgánica: |
|----------|--------------|-------------------|-------|---|-------------------------------|
| 11180000 | RED TRUJILLO | GOBIERNO REGIONAL | I | DIRECCION EJECUTIVA | |
| 11180000 | RED TRUJILLO | GOBIERNO REGIONAL | II | ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL | |
| 11180000 | RED TRUJILLO | GOBIERNO REGIONAL | III | OFICINA DE DESARROLLO, INNOVACION E INVESTIGACIÓN | |

| Número Docu... | Nombres | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|----------------|---------|------------------|------------------|
| | | | |

Detalle de la Denominación del órgano

4 Registro(s) Listado(s)

| Nro. Orden | Cargo Estructural | Código | Clasificación | Total | Situación del Cargo | | Cargo de Confianza |
|---------------------|-----------------------------|-------------|---------------|----------|---------------------|-----------|--------------------|
| | | | | | Ocupados | Previstos | |
| 0001 | DIRECTOR/A GENERAL | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0002 | DIRECTOR/A ADJUNTO | 451.01.00.2 | EC | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 0003 | ASISTENTE/A EJECUTIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| 0004 | TECNICO/A ADMINISTRATIVO II | 451.01.00.6 | SP-AP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total Organo | | | | 4 | 4 | 0 | 2 |

Información de los Recursos Humanos para asociar al PAP

Búsqueda de personal:

Buscar Recursos Humanos en Unidad Ejecutora

Número de Documento: 21420270 | Nombres: Ingrese Nombre | Apellido Paterno: Ingrese Apellido Paterno | Apellido Materno: Ingrese Apellido Materno

Foto:  | Tipo Documento: DNI | Número Documento: 21420270 | Nombres: ALEJANDRO EDUARDO | Apellido Paterno: CORREA | Apellido Materno: ARANGOITIA

1 Recursos Humanos Listados

ALEJANDRO EDUARDO CORREA ARANGOITIA
DNI: 21420270

Fecha Nacimiento: 11/04/1966 Sexo: Masculino Estado Civil: Casado
Dirección: LOS HALCONES

| | | | |
|---|---|---|----------------------------------|
| PROFESIÓN MEDICO CIRUJANO | FECHA DE PRIMER CONTRATO - FECHA DE INGRESO AL EESS ACTUAL 1994-06-01 01/06/2017 | RÉGIMEN LABORAL - CONDICIÓN LABORAL Regimen 276 - Nombrado | CÓDIGO DE PLAZA 000181 |
| NIVEL EDUCATIVO - GRADO EDUCATIVO - CONDICION Superior Universitario - Superior completo - TITULO | CARGO SEGÚN CLASIFICADOR MEDICO | NIVEL REMUNERATIVO AIRHSP - NIVEL REMUNERATIVO PLH MC-S 0075-MC-S-Medico Cirujano N-5 | TIPO PERSONA Activos |

Registrar Información del PAP

Situación del Cargo: | Número de Orden PAP: | Número de Plaza Modulo: | Número de PEA: | Fecha de Ingreso:

Cargo PAP / Planilla:

Plazas PAP

Nombrados: | Confianza y/o Directivo Superior: | Contratados: | Vacantes: | Total:

Periodo Costo Plaza:

Administrativos

Remuneración Imponible: | Remuneración No Imponible: | Total Remuneraciones:

Asistencial (Decreto Legislativo 1153)

Valorización Principal 65% Afecta Imponible: | Valorización Principal 35% NO Afecta: | Asignación Transitoria: | Total Remuneraciones:

Guardia Hospitalaria y Comunitaria:

Decreto Legislativo 1153

Bono Zona Alejada de Frontera ZAF (R.L.M. N° 173-2013 /MINSA):

Valorización Ajustada

Responsable Jefatural de Departamento o Servicio: 65% | 35% | Responsable Jefatural de EE.SS. II - I4, RED y MICRORED: 65% | 35%

Salud Pública: 65% | 35% | Atención Especializada Salud Pública: 65% | 35%

Valorización Priorizada

Atención Primaria de Salud: | Atención Especializada Nivel I-4-B-1: | Servicio Crítico:

Atención Especifica de Soporte: | Atención en Zona de Emergencia: | Atención Especializada en II y III:

Incentivos Laborales

CAFAE Ley N° 29874 - D.S. N° 104-2012-EF: | Incentivo BER. 1532-12: | Escolaridad: | Aguinaldo (Julio - Diciembre):

Totales

CargaSocial(3%) - SECRT(0.73%) | Continua Mensual: | Continua Anual: | Continua y Ocasional:

Sustento:

Cerrar

Sede Administrativa: DIRESA: LA LIBERTAD - Sede Administrativa: RED TRUJILLO (RED)

Especialistas
Laborando en otra Sede

Jefaturas
Departamentos y Servicios

183 Registros
Descargar Excel

Rotaciones
Del Recurso Humano

0 Cierre
Confirmar Cierre de Registros

Destacados
Mantenimiento UE Origen

Buscador de Personal:

Tipo Documento: Número de Documento: Nombre: Apellido Paterno: Apellido Materno: Validado por Reniec:

Listado de Recursos Humanos:

| Acción | Estado del Registro | Tipo Documento | Número Documento | Validado X RENIEC | Nombre | Apellido Paterno | Apellido Materno | Especialista |
|--------|--------------------------------------|----------------|------------------|------------------------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------------------------|
| | X | DNI | 40770187 | X | ELSA MARLENE | ACOSTA | ZEGARRA | X |
| | ✓ | DNI | 17920754 | | FRANCISCO EDUARDO | AGUILAR | MORENO | X |
| | ✓ | DNI | 45159123 | | CATHERINE EVELYN | AGUILAR | CASTRO | X |
| | X | DNI | 17908539 | | MARIA | AGUILAR | GARCIA | X |
| | ✓ | DNI | 42243696 | | KELLY SOLEDAD | AGUILAR | ALAYO | X |
| | ✓ | DNI | 41696386 | | ALI MILAGRITOS | ALVIA | ESPIÑOZA | X |
| | ✓ | DNI | 41737843 | | MILAGROS ELIZABETH | ARANA | CASTAÑEDA | X |
| | ✓ | DNI | 17907896 | | LEONARDO JACINTO | AREVALO | RUIZ | X |
| | X | DNI | 45842861 | | WILLIAM GUILLERMO | AVALOS | AVILOS | X |
| | X | DNI | 17928316 | X | FLOR REOTILA | AVILA | SANCHEZ | X |

| Tipo Documento | Número Documento | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre | Fecha Nacimiento | Género | Dirección Legal | Nivel Educativo | Grado Educativo | Profesión | Cargo | Regimen | Condición | Nivel Remunerativo | % |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | 100 |

Estado del Registro:


Nombres y Apellidos: **CARMEN DALILA CHUQUIHUANCA MERINO**

Datos Personales | Datos de Formación | Datos Laborales | Datos de la Planilla

Datos primarios del Recurso Humano
Identificador de Registro 240547

Tipo Documento: Número de Documento:

Nombres: CARMEN DALILA
Apellido Paterno: CHUQUIHUANCA
Apellido Materno: MERINO
Apellido Casada: SIN DATOS
Fecha Nacimiento: 29/07/1991
Sexo: Femenino
Estado Civil: Soltero


Datos Validados por RENIEC.

Tipo Domicilio: Departamento: Provincia: Distrito: Dirección:

Otros Datos

RUC:

Correos Electrónicos:

Números Telefónicos

Tipo de Teléfono: Operador: Teléfono: Anexo:

7.7. Recomendaciones

Por lo expuesto, es preciso indicar que dentro del objetivo de la propuesta es “Mantener alineado el registro del recurso humano y presupuesto analítico de todo el personal que labora en la Unidad Ejecutora N° 409-Trujillo”, es por ello que se recomienda, cumplir con los lineamientos establecidos como es el CAP y PAP, siendo estos las únicas fuentes que va a permitir ingresar los datos del recurso humano en su conformidad, tal cual debe ser sin obviar las normas aprobadas por el MINSA y MEF.

Además; para los temas presupuestales se tienen que hacer programaciones multianuales en coordinación con MEF, teniendo muy en cuenta el reporte final de la sistematización integrada. Lo cual contribuirá a evitar los recortes presupuestales anuales; asimismo la institución logrará el cumplimiento de metas por cada indicador.

Por último, se recomienda que para el manejo de dicho aplicativo debe ser una persona idónea. Con la finalidad de evitar un mal registro de datos en el recurso humano y el éxito en esta Institución.

REFERENCIAS

- Sistematización (s/f.). En *QueSignificado.com*. Disponible en:
<http://quesignificado.com/sistematizacion/> [Consultado: 27 de mayo de 2018]
- Johansen, B (1982). Teoría general de sistemas, México; Grupo Noriega Editores.
- Bohlander, S. (2012). Administración de recursos humanos. México; Cengage Learnin Editores, S.A.
- Chávez, R. (2012). La Gestión del Talento Humano. Obtenido de
<http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/Modulo-7-La-Gestion-del-Talento-Humano-2011-2012.pdf>.
- Gelabert, M. P. (2010). Gestión de Personas. Madrid: ANORMI, S.L.
- Goldratt, E.M. & Cox, J. La Meta. Un proceso de mejora continua, Madrid, Edit. Taular, 1987
- Palacios, J. (2012). Administración de la calidad. México: Editorial Trillas, S.A. de C.V.
- Bohlander, S. (2012). Administración de recursos humanos. México; Cengage Learnin Editores, S.A.
- Robbins & Coulter (2005) Administración. Mexico; Pearson Educación
- Bibliografía Metodológica**
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill e Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Strauss, A & Corbin, J. (1990). *Bases de la investigación cualitativa Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia
- Altuve S y Rivas A. (1998). Metodología de la Investigación. Módulo Instruccional III. Caracas: Universidad Experimental Simón Rodríguez.

ANEXOS

Anexo 01

Aplicativos

3.1.2.1. INFORHUS/

PERÚ Ministerio de Salud Dirección General de Personal de la Salud

Registro Nacional del Personal de la Salud

INFORHUS

Ingrese Usuario

Ingrese Contraseña

Iniciar sesión

3.1.2.2. AIRHSP

PERÚ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público

AIRHSP Versión 1.2


USUARIO:

CLAVE:

Ingresar

3.1.2.3. PLH/



En la ventana del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público, ingresar el usuario y la clave asignado a la Unidad Ejecutora, después seleccione el botón 

Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público

Año 2014

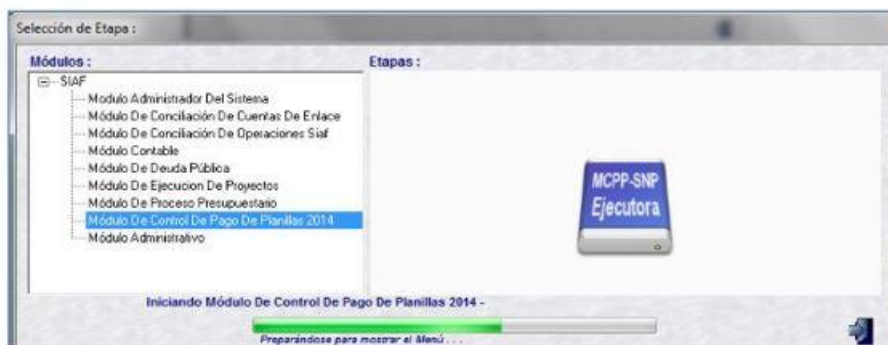
Usuario

Clave

Aceptar Cancelar

En seguida se muestra la ventana de selección de etapa, desplegar el SIAF para mostrar los módulos que utilizan; seleccionar Módulo de Control de Pago de Planillas y dar clic en el

 botón



3. SINCRONIZACION DE DATOS DESDE EL MCPP

NORMAS LEGALES

AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

MARTES 16 DE ENERO DE 2018

1

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

ECONOMÍA Y FINANZAS

D.S. N° 006-2018-EF.- Aprueban nuevos montos de la compensación económica en el marco del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1153 y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de los Organismos Públicos del Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales **1**

SALUD

R.M. N° 0016-2018/MINSA.- Aprueban Metas e Indicadores de Desempeño del Ministerio de Salud para el año 2018 **7**

PODER EJECUTIVO

ECONOMÍA Y FINANZAS

Aprueban nuevos montos de la compensación económica en el marco del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1153 y autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de los Organismos Públicos del Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales

DECRETO SUPREMO
N° 006-2018-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153 y sus modificatorias, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, establece que el personal de la salud está compuesto por los profesionales de la salud y el personal técnico y auxiliar asistencial de la salud;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del citado Decreto Legislativo, la compensación económica que se otorga al personal de la salud es anual y está compuesta de la valorización principal, ajustada y priorizada; disponiéndose en el numeral 8.1 del referido artículo que la valorización principal es el ingreso económico como

concepto único que se otorga mensualmente con carácter permanente;

Que, por Decreto Supremo N° 223-2013-EF, se aprobó, entre otros, el monto mensual de la valorización principal para los profesionales de la salud, a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, por su parte, mediante Decreto Supremo N° 288-2013-EF, se aprobó, entre otros, el monto mensual de la valorización principal para el personal de la salud técnico y auxiliar asistencial, a que se refiere el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, por Decreto Supremo N° 128-2014-EF, se aprobó, entre otros, el monto mensual de la valorización principal para los profesionales de la salud químico que presta servicio en el campo asistencial de la salud y técnico especializado de los servicios de fisioterapia, laboratorio y rayos x, conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1162;

Que, de acuerdo con el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1153, la valorización ajustada es otorgada al puesto que sea ocupado por el personal de la salud, en razón de la entidad a través de la bonificación por puesto de responsabilidad jefatural en establecimientos de salud I-3 y I-4, entre otros;

Que, por Decreto Supremo N° 280-2014-EF, se aprueba el monto mensual de la valorización ajustada por puesto de responsabilidad jefatural en establecimientos de salud I-3 y I-4;

Que, de acuerdo el numeral 8.3 del artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1153, la valorización priorizada, se asigna al puesto, de acuerdo a situaciones excepcionales y particulares relacionadas con el desempeño en el puesto por periodos mayores a un (1) mes; asimismo, esta modalidad de compensación se restringe al tiempo que permanezcan las condiciones de su asignación, considerándose dentro de esta modalidad los puestos en

| 502666 | | NORMAS LEGALES | | El Peruano Jueves 12 de octubre de 2011 | |
|---|--|----------------|--|--|--|
| <p>Ordenanza N° 346.- Exonerar del pago de derecho por licencias municipales de obras al ganador del primer concurso de inversionistas, para el desarrollo de proyectos de renovación urbana con inclusión social en el Rimac Histórico. 502753 R.A. N° 567-2013-MDR.- Aprueban Contratos Administrativos de Servicio de Auxilios Colectivos de la Municipalidad. 502754</p> | | | | | |
| MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO | | | | | |
| <p>Ordenanza N° 357-MSL.- Aprueban Ordenanza que regula la tasa por estacionamiento vehicular en el distrito de San Isidro. 502754</p> | | | | | |
| MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA | | | | | |
| <p>Ordenanza N° 00120/MDSA.- Aprueban Procedimiento de Regularización de Edificaciones en el distrito. 502760 Ordenanza N° 00121/MDSA.- Modifica la Ordenanza Municipal N° 00013-2005/MDSA, que aprueba el Programa de Boleto Vecino Sanantitaco Puntual. 502762</p> | | | | | |
| MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO | | | | | |
| <p>D.A. N° 14-2013-MSS.- Modifican el D.A. N° 08-2013-MSS que aprueba Bases del Sorteo "Tu Responsabilidad Tributaria tiene Premio". 502763</p> | | | | | |
| PROVINCIAS | | | | | |
| MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA | | | | | |
| <p>Ordenanza N° 0029-2013-AL/CPB.- Establecen el Bono de Incentivo "EcoBono Barranca", a favor de los contribuyentes de la categoría Casa-Habitación que participan del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos Domésticos "Eco Barranca". 502765</p> | | | | | |
| CONVENIOS INTERNACIONALES | | | | | |
| <p>Entrada en vigencia del "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China". 502764</p> | | | | | |

PODER EJECUTIVO**DECRETOS LEGISLATIVOS****DECRETO LEGISLATIVO
N° 1153****DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA
LA POLÍTICA INTEGRAL DE COMPENSACIONES
Y ENTREGAS ECONÓMICAS DEL PERSONAL
DE LA SALUD AL SERVICIO DEL ESTADO**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República, por Ley 30073 ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de salud y fortalecimiento del sector salud por el término de ciento veinte (120) días calendario;

Que, entre las materias de la delegación se encuentra la de legislar sobre la reorganización del Ministerio de Salud y sus organismos públicos para el ejercicio y el fortalecimiento de la factoría sectorial y un mejor desempeño en las materias de su competencia, promoviendo la atención preventiva en salud, modernización del Sistema Nacional de Salud para optimizar la oferta de servicios integrados que otorguen efectividad y oportunidad en las intervenciones, seguridad del paciente, calidad del servicio y capacidad de respuesta a las expectativas de los usuarios, así como la política integral de remuneraciones de los servidores médicos, profesionales y personal asistencial de la salud del sector público, incluyendo a los del Ministerio de Salud, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Instituto Nacional Penitenciario, Ministerio Público y gobiernos regionales, la misma que contemple los ingresos de dicho personal y sus efectos en el aspecto previsional;

Que, la implementación de una política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud del sector público forma parte del proceso de fortalecimiento y modernización del Sistema Nacional de Salud y contribuirá a mejorar el desempeño del personal

de salud, reflejándose en la calidad y oportuno del servicio de salud que demanda la población peruana;

De conformidad con lo establecido en el artículo 104° de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y,
 Con cargo de dar cuenta al Congreso de la República;

Ha dado el Decreto Legislativo siguiente:

**DECRETO LEGISLATIVO QUE REGULA LA
POLÍTICA INTEGRAL DE COMPENSACIONES Y
ENTREGAS ECONÓMICAS DEL PERSONAL DE LA
SALUD AL SERVICIO DEL ESTADO****TÍTULO I****DISPOSICIONES GENERALES****Artículo 1.- Objeto**

El presente Decreto Legislativo tiene por objeto regular la política integral de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado.

Artículo 2.- Finalidad

La finalidad del presente Decreto Legislativo es que el Estado alcance mayores niveles de equidad, eficacia, eficiencia, y preste efectivamente servicios de calidad en materia de salud al ciudadano, a través de una política integral de compensaciones y entregas económicas que promueva el desarrollo del personal de la salud al servicio del Estado.

Artículo 3.- Ámbito de aplicación

Se encuentran bajo el alcance de la presente norma:

3.1. Las Entidades.-

Para fines del presente Decreto Legislativo, se consideran las siguientes entidades:

- Ministerio de Salud y sus Organismos Públicos;
- Ministerio de Defensa;
- Ministerio del Interior;
- Ministerio Público;
- Ministerio de Educación;

DECRETO LEGISLATIVO N° 276

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República del Perú, de conformidad con lo previsto en el artículo 188° de la Constitución Política del Estado, ha delegado en el Poder Ejecutivo, mediante el artículo 56° de la Ley N° 23724 la facultad de dictar, vía Decreto Legislativo, la Ley de Bases de Remuneraciones del Sector Público y de la Carrera Administrativa;

Que el Artículo 59° de la Constitución Política del Estado dispone que una Ley regule el ingreso, derechos y deberes que corresponden a los servidores públicos así como los recargos contra las resoluciones que los afecten; y que no están comprendidos en la Carrera Administrativa los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, ni los trabajadores de las empresas del Estado o de sociedades de economía mixta;

Que la Carrera Administrativa es una institución social que permite a los ciudadanos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurando el desarrollo espiritual, moral, económico y material del servidor público, a base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones y dentro de una estructura uniforme de grupos ocupacionales y de niveles;

Que el artículo 60° de la Constitución Política del Estado dispone que las remuneraciones, bonificaciones y pensiones de los servidores del Estado deben homologarse dentro de un Sistema Unico;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Legislativo siguiente:

LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1°.- Carrera Administrativa es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública.

Tiene por objeto permitir la incorporación de personal idóneo, garantizar su permanencia, asegurar su desarrollo y promover su realización personal en el desempeño del servicio público.

Anexo 02 – Guía de la Entrevista

Guía de entrevista

Título: La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la Unidad Ejecutora N° 409 - Trujillo, 2018

Entrevistado.....

Cargo/Profesión/Grado Académico.....

Institución.....

Lugar..... Fecha..... Duración.....

Objetivo General

Determinar el efecto de la sistematización integrada en la toma de decisiones de La Unidad Ejecutora N° 409 - Trujillo 2018.

1.- De acuerdo a su experiencia profesional ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente?

.....
.....
.....

2.- En su opinión ¿De acuerdo a la planilla de pagos, existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos?

.....
.....
.....

3.- A su criterio ¿El nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en los temas presupuestales para el pago de los colaboradores? ¿Porque?

.....
.....
.....

Objetivo específicos. 01

Analizar la sistematización integrada en la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018

4.- En su opinión ¿El número de inconsistencias obtenidas en los diferentes conceptos de los aplicativos Airhsp, Inforhus y Plh ¿a qué se debe?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específicos. 02

Analizar la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409- Trujillo 2018

5.- De acuerdo a su experiencia laboral ¿Cuáles serían las consecuencias, si al momento de hacer una corrida presupuestal en las fuentes de financiamiento RDR y RO, solo es considerando el PLH y no al AIRHSP?

.....
.....
.....
.....

6.- A su criterio ¿Qué haría usted, si al finalizar el año le informan que no hay presupuesto para la continuidad de 30 colabores CAS? ¿Cree que se pudo haber evitado? Explique.

.....
.....
.....
.....

7.- De acuerdo a su experiencia profesional. Si en la partida 21.31.16 "otras retribuciones del empleador", tengo un saldo de S/ 500,000.00 soles; pero en la partida 21.13.3 99 "otras retribuciones y complementos" para cubrir mi gasto me falta S/ 350,000.00.

¿Cree usted, que es posible hacer una modificatoria presupuestal para atender lo solicitado?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específicos. 03

Formular el lineamiento para la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo

8.- A su criterio ¿Qué pasaría si en las programaciones multianuales para un periodo dado, no tomo en cuenta los aplicativos Inforhus, Airhsp, Plh?

.....
.....
.....
.....

9.- En su opinión ¿En que afectaría si la responsable de estos aplicativos no conoce a cabalidad el funcionamiento y por ende no actualiza la base de datos del recurso humano?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específicos. 04

Diseñar un modelo de sistematización integrada para la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409-Trujillo

10.-A su criterio ¿Qué opina usted, si en vez de tener tres aplicativos, existiera un sistema integrado que cuente con toda la información alineada?

.....
.....
.....
.....

Consentimiento informado

Sr. (a) (ta)

Econ: Victoria A. Llata Vázquez.....

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Carmen Dalila Chuquihuanca Merino. Alumna de la escuela de Administración de la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409– Trujillo, 2018 y para ello quiero contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas para medir: La sistematización integrada y la toma de decisiones. En caso acepte participar en la investigación, afirmo haber sido informada de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se explicará cada una de ellas. Gracias por su colaboración.

Atte.

ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Yo... Llata Vázquez Victoria Arceña.....

Con número de DNI: 17903627... acepto participar en la investigación. La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409– Trujillo, 2018. De la Srta: Carmen Dalila Chuquihuanca Merino

Día: 05 / 10 / 18.

REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Victoria A. Llata de Coug
Econ. Victoria A. Llata de Coug
Responsable de Presupuesto
UTÉS N° 6 TRUJILLO ESTE

Consentimiento informado

Sr. (a) (ta)

Lic. Mónica Elizabeth Herrera Alva

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Carmen Dalila Chuquihuanca Merino. Alumna de la escuela de Administración de la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409– Trujillo, 2018 y para ello quiero contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas para medir: La sistematización integrada y la toma de decisiones. En caso acepte participar en la investigación, afirmo haber sido informada de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se explicará cada una de ellas. Gracias por su colaboración.

Atte.

ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Yo, Mónica E. Herrera Alva

Con número de DNI: 18.204405..... acepto participar en la investigación. La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409– Trujillo, 2018. De la Srta: Carmen Dalila Chuquihuanca Merino

Día: 5 / 10 / 18.


PROCIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
LITIO N° 00 TRUJILLO - ESTE
M^g Mónica E. Herrera Alva
Escuela de la Técnica

Consentimiento informado

Sr. (a) (ta)

Mg. Dina Consuelo Fonseca Dávalos

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es Carmen Dalila Chuquihuanca Merino. Alumna de la escuela de Administración de la Universidad Cesar Vallejo – Trujillo. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409– Trujillo, 2018 y para ello quiero contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas para medir: La sistematización integrada y la toma de decisiones. En caso acepte participar en la investigación, afirmo haber sido informada de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se explicará cada una de ellas. Gracias por su colaboración.

Atte.

ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Yo... Dina Consuelo Fonseca Dávalos

Con número de DNI: 27169604.. acepto participar en la investigación. La sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora N° 409– Trujillo, 2018. De la Srta: Carmen Dalila Chuquihuanca Merino

Día: 05/10/2018



REGION LA LIBERTAD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA N° 409 TRUJILLO
DINA CONSUELO FONSECA DÁVALOS
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTROS Y NOTARIOS

Anexo 03 – Fichas de Validación de expertos

DATOS GENERALES:

| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
|--|---|---|--|
| Carmen Dalila Chuquihuanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la sistematización integrada | Carmen Dalila Chuquihuanca Merino (2018) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | | |
|------------------------------|-------------|---|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| La sistematización integrada | Información | Nivel de registro en grupos ocupacionales | ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente? | Pregunta abierta | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X | |
| | | Nivel de registro de cargos y niveles remunerativos | ¿De acuerdo a la planilla de pagos, existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos? | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | X | | | | | | | X |
| | | Nivel de registro de régimen y condición laboral | ¿Para usted, el nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en los temas presupuestales para el pago de los | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | X | | | | | | | X |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
|--|---|--|-----------------------------------|
| Carmen Dalila Chuquiwanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la toma de decisiones | Mgtr. Lusdina Laura Chávez (2016) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|-----------------------|---|--|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La toma de decisiones | Nivel de conocimiento del resultado | Nivel de conocimiento de consecuencia | ¿Cuáles serían las consecuencias, si al momento de hacer una corrida presupuestal en las fuentes de financiamiento RDR y RO, solo es considerando el PLH y no al AIRHSP? | Pregunta abierta. | | | | X | | | | 2 | | | | X | | | | X |
| | Nivel de programabilidad y criterios en la toma de decisiones | Decisiones programadas y no programadas | ¿Qué haría usted, si al finalizar el año le informan que no hay presupuesto para la continuidad de 30 colaboradores CAS? ¿Cree que se pudo haber evitado? Explique. | Pregunta abierta. | | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 |
| | | Nivel de análisis de la información del recurso humano | En la partida 21.31.16 "otras retribuciones del empleador", tengo un saldo de S/ 500,000.00 soles; pero en la partida 21.13.3 99 "otras retribuciones y complementos" para cubrir mi | Pregunta abierta. | | | | X | | | | 1 | | | | 1 | | | | X |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| | | | |
|--|---|---|--|
| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
| Carmen Dalila Chuquihuanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la sistematización integrada | Carmen Dalila Chuquihuanca Merino (2018) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|------------------------------|-------------|---|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La sistematización integrada | Información | Nivel de registro en grupos ocupacionales | ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente? | Pregunta abierta | | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| | | Nivel de registro de cargos y niveles remunerativos | ¿De acuerdo a la planilla de pagos, existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos? | Pregunta abierta | | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| | | Nivel de registro de régimen y condición laboral | ¿Para usted, el nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en los temas presupuestales para el pago de los | Pregunta abierta | | | | X | | | | | | | | | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|-------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | colaboradores? ¿Porque? | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Consolidación de datos a través de reportes | Número de inconsistencias de la información registrada en los aplicativos Inforhus Airhsp Plh | El número de inconsistencias obtenidas en los diferentes conceptos de los aplicativos Airhsp, Inforhus y Plh ¿a qué se debe? | Pregunt a abierta | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

OPINION DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación
 Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
 No procede su aplicación

| | | | |
|---------------------|----------|-------------------|-----------|
| Trujillo 24/09/2018 | 40208897 | <i>[Firma]</i> | 949666636 |
| Lugar y fecha | DNI N° | Firma del experto | Teléfono |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
|--|---|--|----------------------------------|
| Carmen Dalila Chuquihuanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la toma de decisiones | Mgr. Lusdina Laura Chávez (2016) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|-----------------------|---|--|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La toma de decisiones | Nivel de conocimiento del resultado | Nivel de conocimiento de consecuencia | ¿Cuáles serían las consecuencias, si al momento de hacer una corrida presupuestal en las fuentes de financiamiento RDR y RO, solo es considerando el PLH y no al AIRHSP? | Pregunta abierta. | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| | Nivel de programabilidad y criterios en la toma de decisiones | Decisiones programadas y no programadas | ¿Qué haría usted, si al finalizar el año le informan que no hay presupuesto para la continuidad de 30 colaboradores CAS? ¿Cree que se pudo haber evitado? Explique. | Pregunta abierta. | | | X | | | | X | | | | X | | | | X | |
| | | Nivel de análisis de la información del recurso humano | En la partida 21.31.16 "otras retribuciones del empleador", tengo un saldo de S/ 500,000.00 soles; pero en la partida 21.13.3 99 "otras retribuciones y complementos" para cubrir mi | Pregunta abierta. | | | X | | | | X | | | | X | | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|-------------------------------|--|---|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | gasto me falta S/ 350,000.00. ¿Haciendo una modificatoria presupuestal se puede atender lo solicitado? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impacto de la decisión | Nivel de resultados obtenidos | | ¿Qué pasaría si en las programaciones multianuales para un periodo dado, no tomo en cuenta los aplicativos Inforhus, Airhsp, Plh? | Pregunt a abierta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿En que afectaría si la responsable de estos aplicativos no conoce a cabalidad el funcionamiento y por ende no actualiza la base de datos del recurso humano? | Pregunt a abierta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | ¿Qué opina usted, si en vez de tener tres aplicativos, existiera un sistema integrado que cuente con toda la información alineada? | Pregunt a abierta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

- OPINION DE APLICABILIDAD:
- Procede su aplicación
 - Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
 - No procede su aplicación

| | | | |
|-----------------------------------|----------|---|-----------|
| Trujillo 24 de 12 2018 | 40708897 |  | 949666636 |
| Lugar y fecha | DNI. N° | Firma del experto | Teléfono |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| | | | |
|--|---|---|---|
| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
| Carmen Dalila Chuquiwanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la sistematización integrada | Carmen Dalila Chuquiwanca Merino (2018) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|------------------------------|-------------|---|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La sistematización integrada | Información | Nivel de registro en grupos ocupacionales | ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente? | Pregunta abierta | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| | | Nivel de registro de cargos y niveles remunerativos | ¿De acuerdo a la planilla de pagos, existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos? | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | | | X | | | | X |
| | | Nivel de registro de régimen y condición laboral | ¿Para usted, el nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en los temas presupuestales para el pago de los | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | | | X | | | | X |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
|--|---|--|-----------------------------------|
| Carmen Dalila Chuquihuanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la toma de decisiones | Mgtr. Lusdina Laura Chávez (2016) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|-----------------------|--|--|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La toma de decisiones | Nivel de conocimiento del resultado | Nivel de conocimiento de consecuencia | ¿Cuáles serían las consecuencias, si al momento de hacer una corrida presupuestal en las fuentes de financiamiento RDR y RO, solo es considerando el PLH y no al AIRHSP? | Pregunta abierta. | | | | X | | | | | | | | | | | | X |
| | | Decisiones programadas y no programadas | ¿Qué haría usted, si al finalizar el año le informan que no hay presupuesto para la continuidad de 30 colabores CAS? ¿Cree que se pudo haber evitado? Explique. | Pregunta abierta. | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| | Nivel de programación y criterios en la toma de decisiones | Nivel de análisis de la información del recurso humano | En la partida 21.31.16 "otras retribuciones del empleador", tengo un saldo de S/ 500,000.00 soles; pero en la partida 21.13.3 99 "otras retribuciones y complementos" para cubrir mi | Pregunta abierta. | | | | X | | | | | | | | | | | | |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| | | | |
|--|---|---|--|
| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
| Carmen Dalila Chuquihuanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la sistematización integrada | Carmen Dalila Chuquihuanca Merino (2018) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |


ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|------------------------------|-------------|---|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La sistematización integrada | Información | Nivel de registro en grupos ocupacionales | ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente? | Pregunta abierta | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| | | Nivel de registro de cargos y niveles remunerativos | ¿De acuerdo a la planilla de pagos, existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos? | Pregunta abierta | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| | | Nivel de registro de régimen y condición laboral | ¿Para usted, el nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en los temas presupuestales para el pago de los | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | | X | | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------------|--|--|--|--|--|---|--|--|---|--|--|--|--|---|--|--|--|
| Consolidación de datos a través de reportes | Número de inconsistencias de la información registrada en los aplicativos Inforhus Airhsp Plh | colaboradores? ¿Porque? | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | El número de inconsistencias obtenidas en los diferentes conceptos de los aplicativos Airhsp, Inforhus y Plh ¿a qué se debe? | Pregunt a abierta | | | | | | X | | | X | | | | | X | | | |

- OPINION DE APLICABILIDAD:
- Procede su aplicación
 - Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
 - No procede su aplicación

| | | | | |
|---------------|------------|----------|---|-------------|
| Trujillo | 27/01/2008 | 18144156 |  | 787 796 687 |
| Lugar y fecha | | DNI. N° | Firma del experto | Teléfono |

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| | | | |
|--|---|---|---|
| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
| Carmen Dalila Chuquiwanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la sistematización integrada | Carmen Dalila Chuquiwanca Merino (2018) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |


ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|------------------------------|-------------|---|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La sistematización integrada | Información | Nivel de registro en grupos ocupacionales | ¿Usted, conoce los niveles que existen por cada grupo ocupacional en administrativos y asistenciales, Cuáles son y en que afectaría si no están registrados correctamente? | Pregunta abierta | | | | X | | | | X | | | X | | | | X | |
| | | Nivel de registro de cargos y niveles remunerativos | ¿De acuerdo a la planilla de pagos, existen colaboradores que no se les viene remunerando de acuerdo al cargo y niveles remunerativos? | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | X | | | | | X | |
| | | Nivel de registro de régimen y condición laboral | ¿Para usted, el nivel de registro del régimen y la condición laboral, influye en los temas presupuestales para el pago de los | Pregunta abierta | | | | X | | | X | | | X | | | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-------------------|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | colaboradores? ¿Porque? | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consolidación de datos a través de reportes | Número de inconsistencias de la información registrada en los aplicativos Inforhus Airhsp Plh | El número de inconsistencias obtenidas en los diferentes conceptos de los aplicativos Airhsp, Inforhus y Plh ¿a qué se debe? | Pregunt a abierta | | | | | | | X | | | | | | | | | | X |

- OPINION DE APLICABILIDAD:
- Procede su aplicación
 - Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
 - No procede su aplicación

| | | | |
|------------------|----------|---|-----------|
| Trujillo 24/9/18 | 40364160 |  | 937580075 |
| Lugar y fecha | DNI. N° | Firma del experto | Teléfono |



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS

DATOS GENERALES:

| Apellidos y nombres del experto | Cargo e institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor(a) del instrumento |
|--|---|--|----------------------------------|
| Carmen Dalila Chuquiwanca Merino | Responsable del Inforhus-Airhsp de la unidad ejecutora N° 409 | Ficha de evaluación de la toma de decisiones | Mgr. Lusdina Laura Chávez (2016) |
| Título del estudio: la sistematización integrada y su efecto en la toma de decisiones de la unidad ejecutora n° 409- Trujillo 2018 | | | |

ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Coloque un ASPA (X) de acuerdo a la siguiente calificación: 1 (No cumple con el criterio), 2 (Bajo Nivel), 3 (Moderado nivel), 4 (Alto nivel) criterios de validez propuesto por W de Kendall (Escobar & Cuervo, 2008).

| Variable | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Opciones de respuesta | SUFICIENCIA | | | | CLARIDAD | | | | COHERENCIA | | | | RELEVANCIA | | | |
|-----------------------|---|--|--|-----------------------|-------------|---|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| La toma de decisiones | Nivel de conocimiento del resultado | Nivel de conocimiento de consecuencia | ¿Cuáles serían las consecuencias, si al momento de hacer una corrida presupuestal en las fuentes de financiamiento RDR y RO, solo es considerando el PLH y no al AIRHSP? | Pregunta abierta. | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| | Nivel de programabilidad y criterios en la toma de decisiones | Decisiones programadas y no programadas | ¿Qué haría usted, si al finalizar el año le informan que no hay presupuesto para la continuidad de 30 colaboradores CAS? ¿Cree que se pudo haber evitado? Explique. | Pregunta abierta. | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |
| | | Nivel de análisis de la información del recurso humano | En la partida 21.31.16 "otras retribuciones del empleador", tengo un saldo de S/ 500,000.00 soles; pero en la partida 21.13.3 99 "otras retribuciones y complementos" para cubrir mi | Pregunta abierta. | | | | X | | | | X | | | | X | | | | X |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|-------------------------------|---|--------------------|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|--|--|--|---|--|--|---|
| Impacto de la decisión | Nivel de resultados obtenidos | gasto me falta S/ 350,000.00. ¿Haciendo una modificatoria presupuestal se puede atender lo solicitado? | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | ¿Qué pasaría si en las programaciones multianuales para un periodo dado, no tomo en cuenta los aplicativos Inforhus, Airhsp, Plh? | Pregunt a abierta. | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | | | X |
| | | ¿En que afectaría si la responsable de estos aplicativos no conoce a cabalidad el funcionamiento y por ende no actualiza la base de datos del recurso humano? | Pregunt a abierta. | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | | | X |
| | | ¿Qué opina usted, si en vez de tener tres aplicativos, existiera un sistema integrado que cuente con toda la información alineada? | Pregunt a abierta. | | | | X | | | | | | X | | | | | | X | | | X |

OPINION DE APLICABILIDAD: Procede su aplicación
 Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan
 No procede su aplicación

| | | | |
|----------------------|----------|-------------------|-----------|
| Trujillo 24/9/2018 . | 40364160 | <i>[Firma]</i> | 937580075 |
| Lugar y fecha | DNI. N° | Firma del experto | Teléfono |

Anexo 04: Base de datos (Registros de aplicativos)

D.Leg. N° 276 (Personal nombrado, plazo fijo, suplencias y destacado)

| V. SISTEMATIZACIÓN INTEGRADA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---|---------------------------|-------------------|------------|----------------------------------|--|----------------------------------|----------|------------|---------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| PRIMER NIVEL | | | | | SEGUNDO NIVEL | | | | | TERCER NIVEL | | | | | | | | | | |
| NIVEL DE REGISTRO DE GRUPOS OCUPACIONALES | | | | | NIVEL DE REGISTRO DE CARGOS Y NIVELES REMUNERATIVOS | | | | | NIVEL DE REGISTRO DE REGIMEN Y CONDICIÓN LABORAL | | | | | | | | | | |
| U.E | AIRHSP | | INFORHUS | | % DE OBSERVADOS | AIRHSP | INFORHUS | | PLH | % DE OBSERVADOS | AIRHSP | INFORHUS | | PLH | | % DE OBSERVADOS | | | | |
| | NIVEL DE GRUPO OCUPACIONAL | DESC. GRUPO OCUPACIONAL | NIVEL DE GRUPO OCUPACIONAL | DESC. GRUPO OCUPACIONAL | | | GRUPO OCUPACIONAL | NIVEL REM. | | | | CARGOS | NIVEL REM. | CARGOS | NIVEL REM. | | REGIMEN LABORAL | CONDICIÓN LABORAL | REGIMEN LABORAL | CONDICIÓN LABORAL |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 854 | 04 | Auxiliares | 04 | Auxiliares | Auxiliares | correcto | SAB | AUXILIAR DE ENFERMERIA I | SAB | AUXILIAR DE ENFERMERIA I | AB | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 9 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 10 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | G4-II | NUTRICIONISTA - ESCUELA SUPERIOR | G4-II | NUTRICIONISTA - ESCUELA SUPERIOR | 42 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 11 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-11 | ENFERMERA/O | ENF-11 | ENFERMERA/O | 11 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 12 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRIZ I | OBS-I | OBSTETRIZ I | 1 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 13 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 14 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OPS-IV | BIOLOGO I | OPS-IV | BIOLOGO I | 24 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 15 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRA | OBS-I | OBSTETRA | 1 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 16 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | TF | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 17 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 18 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRA | OBS-I | OBSTETRA | N/E | observado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Destacado | Carreras Especiales | DD | observado |
| 19 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 20 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 21 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | N/E | N/E | Profesionales de la Salud | observado | MC-5 | N/E | N/E | MEDICO I | 19 | observado | Carreras Especiales | Contratado a plazo fijo | N/E | N/E | Carreras Especiales | 2 | observado |
| 22 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I | STD | INSPECTOR SANITARIO I | TD | observado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 23 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STB | TECNICO EN ENFERMERIA II | STB | TECNICO EN ENFERMERIA II | TB | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 24 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | MC-1 | MEDICO I | MC-1 | MEDICO I | 15 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 25 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRIZ I | OBS-I | OBSTETRIZ I | 1 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 26 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STD | TECNICO ADMINISTRATIVO | STD | TECNICO ADMINISTRATIVO | TD | correcto | Administrativos | Nombrado | Administrativos | Nombrado | Administrativos | 1 | correcto |
| 27 | 854 | 04 | Auxiliares | 04 | Auxiliares | Profesionales de la Salud | observado | SAC | TRABAJADOR DE SERVICIOS I | SAC | TRABAJADOR DE SERVICIOS I | AC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | correcto |
| 28 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 29 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O | ENF-10 | ENFERMERA/O | 10 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 30 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRA | OBS-I | OBSTETRA | 1 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 31 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | TF | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 32 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | PS-IV | PSICOLOGO | PS-IV | PSICOLOGO | 24 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 33 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | G4-I | TECNICO ESPECIALIZADO | G4-I | TECNICO ESPECIALIZADO | DD | observado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Destacado | Carreras Especiales | DD | observado |
| 34 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O | ENF-10 | ENFERMERA/O | 10 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 35 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OPS-VIII | NUTRICIONISTA | OPS-VIII | NUTRICIONISTA | 28 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 36 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | TM-1 | TECNOLOGO MEDICO | TM-1 | TECNOLOGO MEDICO | 71 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 37 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-14 | ENFERMERA/O | ENF-14 | ENFERMERA/O | 14 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 38 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | CD-I | ODONTOLOGO | CD-I | ODONTOLOGO | 61 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 39 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRA | OBS-I | OBSTETRA | 1 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 40 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STB | TECNICO SANITARIO I | STB | TECNICO SANITARIO I | TB | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 41 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | N/E | N/E | Profesionales de la Salud | observado | MC-1 | N/E | N/E | MEDICO I | 15 | observado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 42 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-11 | ENFERMERA/O | ENF-11 | ENFERMERA/O | 11 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |
| 43 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O | ENF-10 | ENFERMERA/O | 10 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 44 | 854 | 03 | Técnicos | 03 | Técnicos | Profesionales de la Salud | correcto | STF | TECNICO EN LABORATORIO | STF | TECNICO EN LABORATORIO | TF | correcto | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | correcto |
| 45 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | MC-1 | MEDICO CIRUJANO | MC-1 | MEDICO CIRUJANO | 15 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | correcto |
| 46 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRA | OBS-I | OBSTETRA | 1 | correcto | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | correcto |

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V |
|------|-----|----|---------------------------|-----|---------------------------|---------------------------|-----------|----------|--------------------------|----------|--------------------------|----|-----------|---|---------------------|----------|---------------------|-----------|---------------------|----|---|-----------|
| 1264 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OPS-VIII | NUTRICIONISTA | OPS-VIII | NUTRICIONISTA | 28 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | | CORRECTO |
| 1265 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1266 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1267 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-V | OBSTETRIZ I | OBS-V | OBSTETRIZ I | 5 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | | CORRECTO |
| 1268 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O | ENF-10 | ENFERMERA/O | 10 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | | CORRECTO |
| 1269 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-V | OBSTETRIZ I | OBS-V | OBSTETRIZ I | DD | OBSERVADO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Destacado | Carreras Especiales | DD | | OBSERVADO |
| 1270 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STB | TECNICO EN ENFERMERIA | STB | TECNICO EN ENFERMERIA | DD | OBSERVADO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Destacado | Asistenciales | DD | | OBSERVADO |
| 1271 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O I | ENF-10 | ENFERMERA/O I | 10 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | | CORRECTO |
| 1272 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O | ENF-10 | ENFERMERA/O | 10 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | | CORRECTO |
| 1273 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1274 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STA | TECNICO EN ENFERMERIA II | STA | TECNICO EN ENFERMERIA II | TA | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1275 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1276 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-14 | ENFERMERA/O | ENF-14 | ENFERMERA/O | 14 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 1 | | CORRECTO |
| 1277 | 854 | 04 | Auxiliares | 04 | Auxiliares | Auxiliares | correcto | SAC | TECNICO DE ENFERMERIA I | SAC | AUXILIAR DE ENFERMERIA I | AC | OBSERVADO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | | CORRECTO |
| 1278 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | | CORRECTO |
| 1279 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 1 | | CORRECTO |
| 1280 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | STC | TECNICO EN ENFERMERIA I | TC | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1281 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | ENF-10 | ENFERMERA/O | ENF-10 | ENFERMERA/O | 10 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | | CORRECTO |
| 1282 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | TF | CORRECTO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | 2 | | CORRECTO |
| 1283 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-II | OBSTETRIZ I | OBS-II | OBSTETRIZ I | DD | OBSERVADO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Destacado | Carreras Especiales | DD | | OBSERVADO |
| 1284 | 854 | 03 | Tecnicos | 03 | Tecnicos | Tecnicos | correcto | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | STF | TECNICO EN ENFERMERIA | DD | OBSERVADO | | Asistenciales | Nombrado | Asistenciales | Destacado | Asistenciales | DD | | OBSERVADO |
| 1285 | 854 | 10 | Profesionales de la Salud | 10 | Profesionales de la Salud | Profesionales de la Salud | correcto | OBS-I | OBSTETRA | OBS-I | OBSTETRA | 1 | CORRECTO | | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | Nombrado | Carreras Especiales | 2 | | CORRECTO |
| 1286 | 854 | 02 | Profesionales | N/E | N/E | Profesionales | OBSERVADO | SPB | N/E | N/E | CONTADOR I | PB | OBSERVADO | | Administrativos | Nombrado | Administrativos | Nombrado | Administrativos | 2 | | CORRECTO |